



CUENTAS ANUALES DE LA
FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO
EJERCICIO 2021

DOMICILIO SOCIAL:	ISLA DE PEDROSA S/N
LOCALIDAD:	PONTEJOS
PROVINCIA:	CANTABRIA
CÓDIGO POSTAL:	39618
N.I.F.:	G39460027
Nº DE REGISTRO:	Código (A.I.2) 2000-PR001-S-3542
TELÉFONO /FAX:	942.502112 / 942.503115
CORREO ELECTRÓNICO:	secretaria@fundacionsbs.com
PÁGINA WEB:	www.fundacionsbs.com

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica





ESTADOS FINANCIEROS

1 DE ENERO DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE 2021

**FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO**

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

(Modelo normal)

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.394.533,00	5.477.947,14
I. Inmovilizado intangible.	6	37.851,78	53.852,68
5. Aplicaciones informáticas.		37.851,78	53.852,68
III. Inmovilizado material.	5	5.355.606,22	5.423.019,46
1. Terrenos y construcciones.		5.138.549,99	5.303.373,52
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		193.463,55	119.645,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos		23.592,68	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		1.075,00	1.075,00
5. Otros activos financieros.		1.075,00	1.075,00
B) ACTIVO CORRIENTE		2.067.410,35	680.627,49
I. Existencias.	11	5.996,14	11.406,76
1. Bienes destinados a la actividad.		5.996,14	11.406,76
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	8.1/9	325.648,12	187.208,14
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		1.452.959,93	239.992,13
3. Deudores varios	8.1	648,69	1.520,79
4. Personal.	8.1	762,84	762,84
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.1	1.451.548,40	237.708,50
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	8.1	37,65	16,15
5. Otros activos financieros.		37,65	16,15
VII. Periodificaciones a corto plazo.		4.900,08	4.391,37
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		277.868,43	237.612,94
1. Tesorería.		277.868,43	237.612,94
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.461.943,35	6.158.574,63

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		6.078.045,89	5.592.864,34
A-1) Fondos propios	10	132.376,42	191.314,34
I. Dotación fundacional / Fondo Social		18.030,36	18.030,36
1. Dotación fundacional / Fondo Social		18.030,36	18.030,36
II. Reservas.	2.7	184.559,53	184.559,53
2. Otras reservas.		184.559,53	184.559,53
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		-11.275,55	0,00
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores.		- 11.275,55	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	-58.937,92	-11.275,55
A-3) Subven., donaciones y legados de capital y otros.	4.8/16	5.945.669,47	5.401.550,00
I. Subvenciones.		3.378.732,76	2.768.774,21
II. Donaciones y legados.		2.566.936,71	2.632.775,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		565.534,50	0,00
II. Deudas a largo plazo		565.534,50	0,00
5. Otros pasivos financieros		565.534,50	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		818.362,96	565.710,29
II. Provisiones a corto plazo.	14	45.978,68	3.637,64
III. Deudas a corto plazo.		578.698,51	323.488,90
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	200.000,00	300.000,00
5. Otros pasivos financieros	8.2	378.698,51	23.488,90
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		193.685,77	238.583,75
1. Proveedores.	8.2	750,43	53.999,40
3. Acreedores varios.	8.2	30.723,73	65.156,62
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	8.2	7.143,00	7.923,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12.1	155.068,61	111.504,83
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.461.943,35	6.158.574,63

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Cuenta de Resultados Abreviada al Cierre del Ejercicio 2021

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA	Notas de la MEMORIA	EJERCICIO	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio.			
1. Ingresos de la actividad propia.		2.767.859,21	2.729.781,65
b) Aportaciones de usuarios.		31.175,00	32.492,29
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	13.4	1.670.267,45	1.281.333,36
d) Subv., donaciones y legados imputados al exc. del ejercicio.	16	1.066.416,76	1.415.956,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.		52.023,37	61.268,88
6. Aprovisionamientos.	13.1	-220.430,44	-708.701,75
7. Otros ingresos de la actividad.		102.267,65	338.693,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.677,79	6.843,92
b) Subv., donac. y leg. de explotación afectos a la act. mercantil		95.589,86	331.849,70
8. Gastos de personal.	13.2	-2.321.420,82	-1.995.845,21
9. Otros gastos de la actividad.	13.3	-392.095,42	-435.415,18
10. Amortización del inmovilizado.	5 y 6	-150.388,58	-145.020,51
11. Subv., donac. y legados de capital traspas. al exced. del ejer.	16	248.254,03	144.432,42
12. Excesos de provisiones.	14	3.337,35	1.257,12
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	5	-98.718,74	-152,08
14. Otros resultados.	13.5	-46.196,36	25,49
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-55.508,75	-9.675,55
15. Gastos financieros		-3.429,17	-1.600,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18)		-3.429,17	-1.600,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-58.937,92	-11.275,55
19. Impuesto sobre beneficios	12.2	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-58.937,92	-11.275,55
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas	16	1.936.259,18	1.801.684,14
2. Donaciones y legados recibidos		18.120,94	20.288,87
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL P. NETO (1+2+3+4)		1.954.380,12	1.821.973,01
C) Reclasificaciones del excedente del ejercicio.		0.00	0.00
1. Subvenciones recibidas		-1.326.300,63	-1.865.760,29
2. Donaciones y legados recibidos.		-83.960,02	-26.477,83
C.1) VARIACIÓN DE P.N POR RECLASIFIC. AL EXCED. DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.410.260,65	-1.892.238,12
D) Variaciones de p.n por ingresos y gtos imputados directamente al p.n (B.1 + C.1)		544.119,47	-70.265,11
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION P.N EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		485.181,55	-81.540,66

Cifras en EUROS

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



MEMORIA

1 DE ENERO DE 2021 A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL,
FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO**

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



ÍNDICE DE LA MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1 INTRODUCCIÓN.

1.2 FINES DE LA FUNDACIÓN.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA.

2.9 EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL.

4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

- Activos Financieros.
- Pasivos Financieros.

4.4 EXISTENCIAS

4.5 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

4.6 INGRESOS Y GASTOS.

4.7 GASTOS DE PERSONAL.

4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

4.9 APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

4.10 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

4.11 ENCARGOS Y ENCOMIENDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

5. INMOVILIZADO MATERIAL

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

8. INTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.

8.2 CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS.

8.3 VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS.

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

10. FONDOS PROPIOS

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



11. EXISTENCIAS

12. SITUACIÓN FISCAL: MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002.

12.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

12.3 OTROS TRIBUTOS.

13. INGRESOS Y GASTOS

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

0. DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO
1. APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR
2. SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)
3. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)
4. PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA
5. VIVIENDAS SUPERVISADAS
6. SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES
7. PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
8. DEPORTES
9. OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR LA FCSBS

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. D.A 3ª "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

21. OTRA INFORMACIÓN

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1 INTRODUCCIÓN.

La Entidad FUNDACION CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO - MEDIO PROPIO (en adelante la Entidad, la Fundación o FCSBS, F.S.P.-M.P.), se constituyó con fecha 18 de junio de 1999, siendo su forma jurídica en la actualidad de Fundación, regulada por sus Estatutos, por la Ley 6/2020 de 15 de julio de Fundaciones de Cantabria, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones y por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación tiene como domicilio social Isla de Pedrosa s/n, Pontejos (Cantabria), siendo su Número de Identificación Fiscal G-39460027.

Según el artículo 11 de los Estatutos de la FCSBS, el Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación.

El artículo 12 de los Estatutos (modificado por acuerdo del Patronato de 20 de septiembre de 2007), establece que el Patronato está compuesto por siete miembros:

- a) El titular de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales que actuará como presidente.
- b) Seis miembros nombrados por el Consejo de Gobierno a propuesta de los consejeros correspondientes, entre Directores Generales y Secretarios Generales, dentro de las áreas de Sanidad, Servicios Sociales, Educación, Trabajo, Políticas Sociales y Presidencia.

La composición del Patronato durante el ejercicio al que se refiere la presente Memoria fue la siguiente:

Presidenta: Excm. Sra. D^a Ana Belén Álvarez Fernández (Consejera de Empleo y Política Social).

Vicepresidenta: Ilma. Sra. D^a M^a Antonia Mora González (Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS).

Vocales:

Ilma. Sr. Don Reinhard Wallmann (Director General de Salud Pública).

Ilmo. Sr. Don José Julio Soto López (Director General de Política Social).

Ilma. Sra. D^a María Mercedes García Pérez (Directora General de Innovación e Inspección Educativa)

Ilmo. Sr. Don Gustavo García García (Director General de Trabajo).

Ilma. Sra. D^a María Rosa Valdés Huidobro (Directora General de Administración Local, Acción Exterior y Casas de Cantabria).

Secretaria:

Sra. D^a M^a Gloria Gómez Santamaría; no patrona.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. M^a Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



1.2 FINES DE LA FUNDACIÓN.

De acuerdo con sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto final el desarrollo de actuaciones tendentes a la promoción de la salud y del bienestar social de la población cántabra. El desarrollo de sus fines se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) *Ejecutando programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción y de apoyo y promoción de la salud y el bienestar social de la ciudadanía.*
- b) *Organizando, gestionando y evaluando proyectos de atención social.*
- c) *Promocionando y divulgando actuaciones de carácter social y/o asistencial*
- d) *Participando en la formación de profesionales.*
- e) *Organizando y gestionando fondos documentales.*
- f) *Cooperando en el desarrollo de programas asistenciales en todos los ámbitos.*
- g) *Gestionando centros tanto en su vertiente asistencial como en la referida a la ejecución de proyectos de obra de primer establecimiento, de reparación, de conservación y material, y demolición.*
- h) *Participando en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.*
- i) *Promoviendo campañas de sensibilización ciudadana.*
- j) *Promoviendo y desarrollando, en su caso, iniciativas y proyectos de prevención orientados a todos los sectores de la sociedad.*
- k) *Investigando, produciendo, distribuyendo y ejecutando proyectos sobre Nuevas Tecnologías aplicadas a los ámbitos de la salud y los servicios sociales.*
- l) *Participando en programas de cooperación al desarrollo en el Tercer Mundo*
- m) *y cualesquiera otras que redunden en el mejor desarrollo de los fines de la Fundación.*

El 14 de septiembre del 2020, se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el Decreto 58/2020 de 3 de septiembre por el que se modificaron los Estatutos de la Fundación y se refundieron en un solo texto con el fin de establecer su condición de medio propio personificado y servicio técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, cumpliendo los requisitos exigidos en la Ley: El poder adjudicador que le confiere el encargo ejerce un control directo o indirecto y más del 80% de las actividades de la FCSBS se llevan a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y lo controla.

En razón de dicha condición, la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los poderes adjudicadores dependientes de esta, podrán conferirle encargos para la realización de actividades propias de su objeto y fines sociales, que serán de ejecución obligatoria para la Fundación, ajustándose a lo regulado en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, así como en el artículo 91.4 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del sector Público Institucional de la C.A. de Cantabria, y de acuerdo con las instrucciones fijadas unilateralmente por la entidad encomendante. Las tarifas que retribuyan los trabajos encomendados deberán ser aprobadas por el Consejo de Gobierno.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES.

La contabilidad de la Fundación y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en el artículo 38 del Código de Comercio y primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos,

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



aprobado por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, modificado por Real Decreto 1/2021 de 12 de enero de 2021, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (PGCESFL).

No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La entidad ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos, no existiendo riesgo de no continuidad de su actividad.

No se ha producido ningún cambio significativo en estimaciones contables que afecte al ejercicio actual o se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

El Patronato no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

- a) Modificación de la estructura de los estados contables. En el ejercicio al que se refieren estas cuentas anuales, la Fundación formula el balance y memoria en los modelos normales, por concurrir las condiciones previstas en la normativa contable.
- b) Imposibilidad de comparación de las cuentas anuales. No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

2.5. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

2.7. CORRECCIÓN DE ERRORES.

En el presente ejercicio, no se han realizado corrección de errores.

2.8. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los Estados Financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las ESFL, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales de 2021.

2.9 EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican entre otras las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, en su Disposición Transitoria primera dice que, en las primeras cuentas que se presenten aplicando las modificaciones aprobadas en el RD se deberá incorporar una conciliación con los cambios introducidos en la NRV 9ª (instrumentos financieros).

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con nueva categoría es la siguiente:

Reclasificado de:	Reclasificado a:				
	Activos financieros no corrientes				
	Saldo a 1 de enero de 2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
Préstamos y partidas a cobrar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.	1.075,00	0,00	1.075,00	0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión en el Patrimonio Neto de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00		0,00
	1.075,00	0,00	1.075,00	0,00	0,00

Reclasificado de:	Reclasificado a:				
	Activos financieros corrientes				
	Saldo a 1 de enero de 2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
Préstamos y partidas a cobrar.	189.507,92	0,00	189.507,92	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.		0,00		0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión en el Patrimonio Neto de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	189.507,92	0,00	189.507,92	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Reclasificado a:	Pasivos financieros no corrientes		
	Saldo a 1 de enero de 2021	Pasivos a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Reclasificado de:			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00

Reclasificado a:	Pasivos financieros corrientes		
	Saldo a 1 de enero de 2021	Pasivos a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
Reclasificado de:			
Débitos y partidas a pagar	450.567,82	450.567,82	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00
	450.567,82	450.567,82	0,00

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios.

La entrada en vigor de la nueva norma contable no ha supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación contable del resultado del ejercicio es la siguiente:

BASE DE REPARTO		2021	2020
Excedente del ejercicio		-58.937,92	-11.275,55
Total:		-58.937,92	-11.275,55

APLICACIÓN		2021	2020
A reservas voluntarias		0,00	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-58.937,92	-11.275,55
Total:		-58.937,92	-11.275,55

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Los elementos registrados en esta partida del balance cumplen con la definición de activo, con los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y con el criterio de *identificabilidad* recogido en el apartado primero de la Norma de Registro y Valoración 5ª del Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos. Los bienes del inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado intangible, se establecen de manera sistemática y racional en función de su vida útil (si esta no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que por disposición legal o reglamentaria se establezca un plazo diferente) y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la Fundación al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada. Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor. En particular, se aplican las normas siguientes para los elementos que en cada caso se indican:

Programas de ordenador: Las aplicaciones informáticas activadas en el balance de la Fundación, se amortizan de forma lineal por un periodo de 3 a 6 años.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las amortizaciones de los elementos del inmovilizado material, se establecen de manera sistemática y racional en función su vida útil y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. El criterio de amortización es lineal a lo largo de la vida útil de los elementos. Este *test* o comprobación de la existencia de deterioro, es calculado por la Fundación al menos al cierre del ejercicio, elemento a elemento, de forma individualizada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

4.3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o la falta de recuperabilidad

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4 EXISTENCIAS

Se valoran inicialmente al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos, en su caso, más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Como excepción a la regla general, los intermediarios que comercialicen materias primas cotizadas podrán valorar sus existencias al valor razonable menos los costes de venta siempre y cuando con ello se elimine o reduzca de forma significativa una «asimetría contable» que surgiría

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



en otro caso por no reconocer estos activos a valor razonable. En tal caso, la variación de valor se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

4.5 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

La Fundación cumple los requisitos para su calificación como “entidad sin fines lucrativos” a los efectos del artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en el Título II de la mencionada Ley.

A estos efectos, y a la vista del artículo 23 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, y en relación con el 2 de la Ley 49/2002, se hace constar especialmente que la Fundación destina la totalidad de los ingresos recibidos a la realización de los fines fundacionales.

4.6 INGRESOS Y GASTOS.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

La totalidad de los ingresos de la Fundación provienen de subvenciones, aportaciones dinerarias otorgadas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus Organismos Autónomos aplicándose a los fines para los que son concedidas y de la realización de los encargos a medio propio que le confieren los mismos para la realización de actividades propias de su objeto y fines sociales.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7 GASTOS DE PERSONAL.

El registro de los gastos de personal en la Fundación se realiza aplicando el principio contable de devengo.

4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la NRV 20ª de la resolución del ICAC del 26 de marzo del 2013 por la que se aprobó el PGCESFL. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. En particular, las obtenidas para financiar gastos de ejecución plurianual cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación parcialmente, el importe recibido se clasificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se imputan a resultados en función de su finalidad. A estos efectos, la Fundación distingue:

- a) Cuando se conceden a la Fundación para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- b) Cuando se conceden a la Fundación para adquirir activos o cancelar pasivos, si se trata de:
 1. Activos del inmovilizado (intangible, material o inversiones inmobiliarias): se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
 2. Existencias que no se obtienen como consecuencia de un rappel comercial: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 3. Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 4. Cancelación de deudas: se imputan como ingreso del ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Se considera en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos han sido financiados gratuitamente.

4.9 APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración descritos en el anterior apartado.

4.10 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado no equivale a su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.11 ENCARGOS Y ENCOMIENDAS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 4.8 *Subvenciones, donaciones y legados* de esta memoria, para aquellos casos en los que la Fundación realiza actuaciones en nombre y por cuenta del Gobierno de Cantabria o de sus OOAA (encargos-encomiendas) por las cuales el beneficiario final sea el propio ente encomendante (Gobierno de Cantabria o sus OOAA), la Fundación aplica los criterios indicados en respuesta a consulta contable formulada con fecha 26 de diciembre de 2014.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



En la citada consulta, firmada por el Subdirector General de Control Financiero y el Interventor General del Gobierno de Cantabria, se indica que deberán contabilizarse como gasto contable (servicios exteriores), los importes que esta Fundación asume, ya sean elementos de inmovilizado o servicios, de los que es titular otro Ente (ICASS) y son prestados en sede de aquél. Además, se indica que para el caso de servicios que asume esta Fundación, que ni tan siquiera se encuentran recogidos jurídicamente en una encomienda de gestión, tienen la naturaleza de "ayudas no monetarias".

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos producidos en las partidas del inmovilizado material del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, referidos al ejercicio actual y precedente al que se refieren estas Cuentas Anuales, han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	210. Terrenos y bienes naturales	211. Construcciones	212. Instalaciones técnicas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.210.520,00	4.240.814,17	212.275,70
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	16.256,73	1.066,01
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	2.210.520,00	4.257.070,90	213.341,71
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	0,00	1.066.003,30	149.112,50
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	98.214,08	9.991,94
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	0,00	1.164.217,38	159.104,44
VALOR NETO (B-D).....	2.210.520,00	3.092.853,52	54.237,27
Coefficientes de amortización utilizados (%)		1,25-20	5-25
Métodos de amortización		Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	210. Terrenos y bienes naturales	211. Construcciones	212. Instalaciones técnicas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.210.520,00	4.257.070,90	213.341,71
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	30.344,70	585,64
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-50.694,38	-110.507,21	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.159.825,62	4.176.908,39	213.927,35
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	0,00	1.164.217,38	159.104,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	96.449,49	7.864,25
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	-62.482,85	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL,	0,00	1.198.184,02	166.968,69

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica





EJERCICIO 2021			
VALOR NETO (B-D).....	2.159.825,62	2.978.724,37	46.958,66
Coeficientes de amortización utilizados (%)		1,25-20	5-25
Métodos de amortización		Lineal	Lineal

La salida de la cuenta "210. Terrenos y bienes naturales" corresponde a la parte proporcional del terreno de la Isla de Pedrosa que causó baja por renuncia parcial (5.990 m2) de la cesión de uso que se aprobó en Consejo de Gobierno el 7 de octubre del 2021:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
758	TERRENO ISLA PEDROS (CES.II)	50.694,38	0,00	50.694,38	07-oct-21

La salida de la cuenta "211. Construcciones" corresponde a los siguientes elementos que causaron baja en el inventario de la Fundación con motivo de la reforma en la planta baja del edificio que albergaba las antiguas cocinas para adecuarlo como aula para acoger las actividades de formación:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
38	CONSTRUCCION COCINA FASTWORK	30.000,00	30.000,00	0	18/08/2021
39	MODIFICACIONES COCINAS FASTWORK	5.855,96	5.855,96	0,00	18/08/2021
83	REFORMAS Y AMPLIACIÓN COCINAS PEDROSA	74.651,25	26.626,89	48.024,36	18/08/2021

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	213. Maquinaria	214. Utillaje	215. Otras instalaciones
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	281.318,26	4.791,66	26.486,01
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	0,00	0,00	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-363,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	280.955,26	4.791,66	26.486,01
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	269.483,39	4.791,65	23.882,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	6.626,37	0,00	359,12
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-210,92	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	275.898,84	4.791,65	24.241,25
VALOR NETO (B-D).....	5.056,42	0,01	2.244,76
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25	12-30	10-12
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	213. Maquinaria	214. Utillaje	215. Otras instalaciones
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	280.955,26	4.791,66	26.486,01
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	23.317,62	0,00	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-174.722,41	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	129.550,47	4.791,66	26.486,01
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	275.898,84	4.791,65	24.241,25
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	4.546,83	0,00	359,12
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-174.722,41	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	105.723,26	4.791,65	24.600,37
VALOR NETO (B-D).....	23.827,21	0,01	1.885,64
Coefficientes de amortización utilizados (%)	10-25	12-30	10-12
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

La salida de la cuenta "213. Maquinaria" corresponde a los siguientes elementos que, con motivo de las obras de reforma en la planta baja que albergaba las antiguas cocinas de Pedrosa, se transmitieron a título gratuito en la fecha en la que causaron baja en el inventario de la FCSBS, a las entidades Ampros y Fundación Cuin en cumplimiento de Acuerdo de Patronato de fecha 1 de marzo de 2021.

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
37	MAQUINARIA HOSTELERÍA SERVIFRÍO	128.825,46	128.825,46	0	05/04/2021
63	MAQUINA TERMOSELLADORA GPB-GLI	824,37	824,37	0	05/04/2021
304	CÁMARAS FRIGORÍFICAS	33.134,76	33.134,76	0	05/04/2021
523	ISOTERMO 10L. EM-10	568,56	568,56	0	05/04/2021
524	ISOTERMO 18L. BM-18	134,38	134,38	0	05/04/2021
526	ABATIDOR/CONGELADOR MOD. AOF201CR	3.504,36	3.504,36	0	05/04/2021
536	TRITURADOR ROBOT COUPE	84,68	84,68	0	05/04/2021
554	CARRO C/ESTRUCTURA ELECTROLUX MOD. CCAC04	896,88	896,88	0	05/04/2021
562	TRITURADOR DITO SAMA 138*120*340, 450W BRAZO BMXT 45	259,08	259,08	0	05/04/2021
565	SARTÉN ZANUSSI MOD. NBRG820	3.783,62	3.783,62	0	05/04/2021
566	CARRO SERVICIO 2 BANDEJAS H-L (2UDS)	101,8	101,8	0	05/04/2021

Y, a los siguientes elementos que causaron baja por avería:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
522	ISOTERMO 5L. EM-5	76,5	76,5	0	05/04/2021
525	ISOTERMO 25L. BM-25	148,03	148,03	0	05/04/2021
474	2 CINTAS DE CORRER	1.098,00	1.098,00	0	14/05/2021
732	2 BICICLETAS ESTÁTICAS	420,15	420,15	0	14/05/2021
734	2 BICICLETAS ELÍPTICAS	337,85	337,85	0	14/05/2021
620	CORTACEPED WEIBANG 536 SB	523,93	523,93	0	09/08/2021

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



De los 23.317,62 € de adquisiciones de la cuenta "213. Maquinaria", 18.120.94 € corresponden a los siguientes elementos que nos han sido cedidos por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte de manera gratuita para su uso con las condiciones estipuladas en el documento de cesión de material firmado el 14 de mayo de 2021 por el Director General de Deportes junto con la gerente de la FCSBS:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha alta
738	CINTA DE CORRER FAST-80	4.997,71	315,73	4.681,98	14/05/2021
739	CINTA DE CORRER FAST-80	4.997,71	315,73	4.681,98	14/05/2021
740	BICICLETA ELÍPTICA CIRCLE MODELO E7	2.925,27	184,82	2.740,45	14/05/2021
741	BICICLETA ELÍPTICA CIRCLE MODELO E7	2.925,27	184,82	2.740,45	14/05/2021
742	BICICLETA ESTÁTICA INSPIRE MODELO IC2	1.137,49	71,86	1.065,63	14/05/2021
743	BICICLETA ESTÁTICA INSPIRE MODELO IC2	1.137,49	71,86	1.065,63	14/05/2021

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	216. Mobiliario	217. Equipos para procesos de información	218. Elementos de transporte
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	98.714,62	138.796,91	11.200,00
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	4.055,44	18.064,34	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-2.703,14	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	102.770,06	154.158,11	11.200,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	82.742,34	114.794,54	1.944,20
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	5.010,64	10.639,63	1.792,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	-2.703,14	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	87.752,98	122.731,03	3.736,20
VALOR NETO (B-D).....	15.017,08	31.427,08	7.463,80
Coefficientes de amortización utilizados (%)	10-12,5	10-33,3	16
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	216. Mobiliario	217. Equipos para procesos de información	218. Elementos de transporte
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	102.770,06	154.158,11	11.200,00
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	9.099,91	70.789,63	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-11.318,31	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	111.869,97	213.629,43	11.200,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	87.752,98	122.731,03	3.736,20

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica





(+) Dotación a la amortización del ejercicio	1.807,42	13.156,02	1.792,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	-11.318,31	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	89.560,40	124.568,74	5.528,20
VALOR NETO (B-D).....	22.309,57	89.060,69	5.671,80
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-12,5	10-33,3	16
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal

La salida de la cuenta "217. Equipos para procesos de información" corresponde a los siguientes elementos que causaron baja por avería en el inventario de la Fundación:

Nº	Nombre	P. Adquisición	A. Acum.	V. Libros	Fecha baja
255	PC BUNDLE ATHX38600 TFT 19" 1	835,20	835,20	0,00	02/02/2021
256	PC BUNDLE ATHX38600 TFT 19" 2	835,20	835,20	0,00	02/02/2021
261	PENTIUM IV XP TFT 17" HYUNDAI - 1	87,63	87,63	0,00	02/02/2021
262	PENTIUM IV XP TFT 17" HYUNDAI - 2	87,63	87,63	0,00	02/02/2021
264	PENTIUM IV XP TFT 17" HYUNDAI - 3	87,63	87,63	0,00	02/02/2021
278	HP SOBREMESA DX2450 PROF.LG MONITOR LCD	928,00	928,00	0,00	02/02/2021
293	ORDENADOR NETBOOK ACER ASPIRE ONE 250-ROJO	346,84	346,84	0,00	02/02/2021
297	PC VERITON M264 PD/E2220-2, 4G	765,60	765,60	0,00	02/02/2021
313	ORDENADOR VM480G PDC E5200+MONITOR TFT	788,80	788,80	0,00	02/02/2021
330	CPU+SOPORTE+MONITOR SAMSUNG TFT 22"	1.143,76	1.143,76	0,00	02/02/2021
331	ORDENADOR ATHLON II X2 MONITOR 19" (1)	846,80	846,80	0,00	02/02/2021
332	ORDENADOR ATHLON II X2 MONITOR 19" (2)	846,80	846,80	0,00	02/02/2021
392	ORDENADOR ATHLON II X2 215 320GB 2GB DVD	755,20	755,20	0,00	02/02/2021
487	PC VERITON M480 C2D/E6600-2.4G (1)	879,10	879,10	0,00	02/02/2021
488	PC VERITON M480 C2D/E6600-2.4G (2)	879,10	879,10	0,00	02/02/2021
489	PC VERITON M480 C2D/E6600-2.4G (3)	879,10	879,10	0,00	02/02/2021
537	PORTÁTIL LENOVO 3000G530 4446 (2)	27,24	27,24	0,00	02/02/2021
538	PORTÁTIL LENOVO 3000G530 4446 (3)	27,24	27,24	0,00	02/02/2021
539	PORTÁTIL LENOVO 3000G530 4446 (4)	27,24	27,24	0,00	02/02/2021
546	ORDENADOR VERITON M264 PD/E2220-2,4G	154,42	154,42	0,00	02/02/2021
544	MONITOR + VERITON M264 PD/E2220-2,4G (4)	89,78	89,78	0,00	05/04/2021

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	219. Otro inmovilizado material	231. Construcciones en curso
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	7.385,30	0,00
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	4.305,20	0,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-419,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	11.271,50	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	7.087,49	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	403,49	0,00

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-419,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	7.071,98	0,00
VALOR NETO (B-D).....	4.199,52	0,00
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25	
Métodos de amortización	Lineal	

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	219. Otro inmovilizado material	231. Construcciones en curso
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.271,50	0,00
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00	0,00
(+) Resto de adquisiciones	219,00	23.592,68
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(+ / -) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.490,50	23.592,68
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	7.071,98	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	668,55	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	7.740,53	0,00
VALOR NETO (B-D).....	3.749,97	23.592,68
Coeficientes de amortización utilizados (%)	10-25	
Métodos de amortización	Lineal	

Los **bienes del inmovilizado material totalmente amortizados** y que se encuentran en uso a 31/12/2021, se recogen en el *inventario de bienes, derechos y obligaciones* que se incluye como **ANEXO I** de esta memoria, figurando con *valor en libros* igual a cero.

Los elementos del inmovilizado material han sido financiados a través de aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Cantabria o de sus OOA, de acuerdo con la información incluida en la nota de esta memoria relativa a *subvenciones, donaciones y legados recibidos*.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos producidos en las partidas del inmovilizado intangible del activo no corriente del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, referidos al ejercicio actual al que se refieren estas Cuentas Anuales, han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	206. Aplicaciones Informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	75.435,63
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	41.243,95
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(+ / -) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-4.824,18

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego





(-) Correcciones valorativas por deterioro	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	111.855,40
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020	50.843,66
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	11.983,24
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	-4.824,18
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2020	58.002,72
VALOR NETO (B-D).....	53.852,68
Coeficientes de amortización utilizados (%)	33,00 - 66,67
Métodos de amortización	Lineal

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	206. Aplicaciones Informáticas
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	111.855,40
(+) Ampliaciones o mejoras	0,00
(+) Resto de adquisiciones	7.744,00
(+) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00
(+/-) Transferencias o traspasos de/a otras partidas	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro	
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	119.599,40
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	58.002,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	23.744,90
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	81.747,62
VALOR NETO (B-D).....	37.851,78
Coeficientes de amortización utilizados (%)	33,00 - 66,67
Métodos de amortización	Lineal

Los **bienes del inmovilizado intangible totalmente amortizados** y que se encuentran en uso a 31/12/2021, se recogen en el *inventario de bienes, derechos y obligaciones* que se incluye como **ANEXO I** de esta memoria, figurando con *valor en libros* igual a cero.

Los elementos del inmovilizado intangible han sido financiados a través de aportaciones dinerarias concedidas por el Gobierno de Cantabria o de sus OOAA, de acuerdo con la información incluida en la nota de esta memoria relativa a subvenciones, donaciones y legados recibidos.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS.

La Fundación no tiene suscritos arrendamientos financieros en el ejercicio al que se refieren estas cuentas anuales.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



7.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS.

En el ejercicio 2021, existen los siguientes contratos de arrendamiento calificados como *arrendamientos operativos* de acuerdo a la NRV 9ª del PGCESFL:

Nº	TIPO DE BIEN	CONCEPTO	F. FIRMA	DURACIÓN	REVISIÓN	PRÓRROGA
					PRECIOS	
1	INMUEBLE	PISO MURIEDAS 1 (Avda. Constitución 12, 1B)	01/03/2014	1 año	IPC	ANUAL
2	INMUEBLE	PISO MURIEDAS 2 (Avda. Constitución 7, 4C)	15/12/2013	1 año	IPC	ANUAL
3	ORDENADORES	ALQUILER 16 EQUIPOS INFORMÁTICOS	25/11/2021	1 año	NO	NO
4	MAQUINARÍA	ALQUILER MÁQUINA ELECT. LAVAR KARCHER	26/11/2021	1 día	NO	NO

Nº	TIPO DE BIEN	PAGOS FUTUROS MÍNIMOS 2021		
		Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
1	INMUEBLE	8.753,76 €	37.676,64 €	0,00 €
2	INMUEBLE	7.531,20 €	32.203,20 €	0,00 €
3	ORDENADORES	8.697,48 €	0,00 €	0,00 €
4	MAQUINARÍA	39,57 €	0,00 €	0,00 €

Los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles están afectos al programa "*Viviendas Supervisadas*".

El contrato de arrendamiento de 16 ordenadores portátiles está afecto a las actividades de formación.

El contrato de arrendamiento de la maquinaria está afecto a las actividades de mantenimiento.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS.

8.1 CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de los activos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª del PGC y según las modificaciones del RD 1/2021, se recoge en el siguiente cuadro:

Activos financieros a largo plazo:

Clases	Activos financieros no corrientes							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros.		TOTAL	
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00	1.075,00

Los activos financieros a coste amortizado (ACTIVO VI. inversiones financieras a largo plazo 5. Otros activos financieros) están formados por fianzas constituidas a largo plazo por arrendamientos operativos (los dos inmuebles afectos al programa de viviendas supervisadas) a las que no se les ha realizado el descuento de flujos de efectivo debido a que su efecto no es significativo y, en todo caso, en aplicación del principio contable de importancia relativa recogido en el marco conceptual de la primera parte del PGCSFL.

Activos financieros a corto plazo:

Clases	Activos financieros corrientes							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros.		TOTAL	
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	327.097,30	189.507,92	327.097,30	189.507,92
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	327.097,30	189.507,92	327.097,30	189.507,92

(*) Excluidos créditos con administraciones públicas, activos por impuesto corriente y periodificaciones.

Los activos financieros a coste amortizado (ACTIVO III. Usuarios y otros deudores, IV. Deudores comerciales y VI. Inversiones financieras a C/P) están valorados por su valor nominal, de acuerdo a la NRV 9ª. 2 del PGC.

(*) Debido a que en el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9ª. b y, según la consulta número 2 del BOICAC 87 de septiembre de 2011, las cuentas con las Administraciones públicas no se consideran activos financieros, el saldo correspondiente a las mismas (237.708,50 en 2020 y 1.451.548,40 en 2021) no se ha incluido en el cuadro anterior, estando registrado en la nota 12.1: Saldo con las Administraciones Públicas.

PASIVOS FINANCIEROS

8.2 CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de los pasivos financieros clasificados según lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª del PGC y según las modificaciones del RD

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



1/2021, se recoge en los siguientes cuadros:

Pasivos financieros a largo plazo:

Clases	Pasivos financieros no corrientes							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otro valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	565.534,50	0,00	565.534,50	0,00
Pasivos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	565.534,50	0,00	565.534,50	0,00

Pasivos financieros a corto plazo:

Clases	Pasivos financieros corrientes							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otro valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	200.000,00	300.000,00	0,00	0,00	417.315,67	150.567,82	617.315,67	450.567,82
Pasivos valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Cartera de negociación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Designados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	200.000,00	300.000,00	0,00	0,00	417.315,67	150.567,82	617.315,67	450.567,82

(*) Excluidas deudas con administraciones públicas y periodificaciones.

Los pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo como una parte de los pasivos a corto plazo, 378.698,51 € (el resto 38.617,16 corresponde a acreedores comerciales) corresponde a subvenciones de carácter reintegrable recibidas en el ejercicio y contabilizadas como pasivos mientras no adquieran la condición de no reintegrables según NRV 20ª. 1 del PGCSFL, estado registrado el detalle de las mismas en la nota 16: Subvenciones, donaciones y legados.

La deuda a corto plazo con entidades de crédito corresponde a la contratación de una póliza de crédito con el ICAF el 23 de Diciembre del 2021 contabilizada por el crédito dispuesto El detalle de la misma se recoge en el siguiente cuadro:

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



	LÍMITE	DISPONIBLE	DISPUERTO
Póliza de crédito	800.000,00	600.000,00	200.000,00
TOTAL	800.000,00	600.000,00	200.000,00

(*) Debido a que en el PGC (R.D. 1514/2007), en su NRV 9. b y, según la consulta número 2 del BOICAC 87 de septiembre de 2011, las cuentas con las Administraciones públicas no se consideran pasivos financieros, el saldo correspondiente a las mismas (111.504,83 en 2020 y 155.068,61 en 2021) no se ha incluido en el cuadro anterior, estando registrado el detalle en la nota 12.1: Saldos con las Administraciones Públicas.

8.3 VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS.

El vencimiento de las deudas recogidas en el pasivo del balance se detalla a continuación:

	Vencimiento en años					TOTAL
	1	2	3	4	5 + de 5	
Deudas con entidades de crédito C/P	200.000,00					200.000,00
Acreed comerc y otras ctas a pagar	38.617,16					38.617,16
TOTAL	238.617,16					238.617,16

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de la partida B) II del Activo del Balance "Usuarios y deudores varios", es el siguiente:

En 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
GOBIERNO CANTABRIA Y ENTIDADES DCHOS PÚBLICO, DEUD	272.135,62	1.281.333,36	-1.368.976,63	184.492,35
USUARIOS PISOS SUPERVISADOS (COPAGO)	2.715,79	32.492,29	-32.492,29	2.715,79
TOTAL	274.851,41	1.313.825,65	-1.401.468,92	187.208,14

En 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
GOBIERNO CANTABRIA Y ENTIDADES DCHOS PÚBLICO, DEUD	184.492,35	1.696.782,62	-1.558.363,25	322.911,72
USUARIOS PISOS SUPERVISADOS (COPAGO)	2.715,79	31.175,00	-31.154,39	2.736,40
TOTAL	187.208,14	1.727.957,62	-1.589.517,64	325.648,12

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento del epígrafe A.1 de pasivo del balance durante el ejercicio ha sido el siguiente:

En 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
100. Dotación Fundacional	18.030,36	0,00	0,00	18.030,36
113. Reservas Voluntarias	-92.528,01	277.087,54	0,00	184.559,53
121. Excedente negativo de ejercicios anteriores	278.997,92	0,00	-278.997,92	0,00
120. Remanente	-1.910,38	1.910,38	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	0,00	3.276.013,49	-3.287.289,04	-11.275,55
TOTAL	202.589,89	3.555.011,41	-3.566.286,96	191.314,34

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica





En 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
100. Dotación Fundacional	18.030,36	0,00	0,00	18.030,36
113. Reservas Voluntarias	184.559,53	0,00	0,00	184.559,53
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedente negativo de ejercicios anteriores	-11.275,55	0,00	0,00	-11.275,55
129. Excedente del ejercicio	0,00	3.174.050,34	-3.232.988,26	-58.937,92
TOTAL	191.314,34	3.174.050,34	-3.232.988,26	132.376,42

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

En 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
MERCADERÍAS A	12.068,56	50.594,73	-51.256,53	11.406,76
ENVASES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	12.068,56	50.594,73	-51.256,53	11.406,76

En 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
MERCADERÍAS A	11.406,76	23.755,50	-29.166,12	5.996,14
ENVASES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	11.406,76	23.755,50	-29.166,12	5.996,14

No se han llevado a cabo correcciones valorativas de las existencias ya que no se ha dado la circunstancia de que el valor de mercado sea inferior al determinado en función del precio de adquisición. Tampoco se han revertido en el ejercicio 2021, correcciones valorativas de ejercicios anteriores.

12. SITUACIÓN FISCAL: MEMORIA ECONÓMICA LEY 49/2002

La Fundación cumple los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, considerándose como entidad sin fin lucrativo y siéndole de aplicación el régimen fiscal especial previsto en el Título II de esta ley. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.10 de Ley 49/2002 y artículo 3 del RD 1270/2003, se hace constar la siguiente información:

- Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.*
Todos los ingresos consignados en la cuenta de resultados tienen carácter exentos (arts. 6 y 7 Ley 49/2002).
- Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.* Información contenida en la nota 17 de esta memoria.
- Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el art. 3.2 de la Ley 49/2002.* Información contenida en la nota 17 de esta memoria.
- Retribuciones satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de Gobierno.* No han recibido ningún tipo de retribución, ejerciendo sus cargos con carácter gratuito.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



- e. Porcentaje de participación que posea en sociedades mercantiles.** La FCSBS, F.S.P.-M.P. no posee participaciones en empresas mercantiles.
- f. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe.** No han recibido ningún tipo de retribución, ejerciendo sus cargos con carácter gratuito.
- g. Convenios de colaboración.** Información contenida en el Anexo II de esta memoria.
- h. Actividades prioritarias de mecenazgo.** No se han realizado.
- i. Previsión estatutaria al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución.** Art. 35.2 de los Estatutos (liquidación y adjudicación): "Los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la Fundación se destinarán al Gobierno de Cantabria, a fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos y que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en la legislación vigente en la materia o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general. Queda facultado expresamente el Patronato para realizar dicha aplicación".

12.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Los saldos con las Administraciones Públicas no tienen la categoría de instrumentos financieros, por tanto se registran por su valor nominal.

En el cuadro siguiente desglosamos las partidas que lo componen:

ACTIVOS	2021	2020
Gobierno de Cantabria deudor por aportaciones concedidas	1.451.548,40	237.708,50
TOTALES	1.451.548,40	237.708,50

PASIVOS	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IVA	27.039,79	44,67
Hacienda Pública acreedora por retenciones trabajadores	75.356,32	59.838,64
Retenciones modelo 115	698,86	754,72
Hacienda Pública acreedora retenciones intereses de créditos	651,54	304,00
Organismos de la seguridad social acreedores	51.322,10	50.562,80
TOTALES	155.068,61	111.504,83

12.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

En cumplimiento de la Resolución de 9 de febrero 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por las que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto se recoge a continuación:

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Cuenta de Resultados			Ingresos y Gastos imputados directamente al PN		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-58.937,92	544.119,47	
Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias Permanentes:	3.232.988,26	-3.174.050,34	58.937,92	1.410.260,65	-1.954.380,12
<i>Resultados exentos</i>	3.232.988,26	-3.174.050,34	58.937,92	1.410.260,65	-1.954.380,12
<i>Otras diferencias</i>					
Diferencias Temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Con origen en el ejercicio</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de BINs ejers anteriores		0,00			0,00
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)		0,00			0,00

12.3 OTROS TRIBUTOS.

Se contabilizan en la cuenta de resultados como otros tributos, entre otros, el Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I) de los inmuebles cedidos en la Isla de Pedrosa por el Gobierno de Cantabria ascendiendo a 15.313,30 € en 2020 y ascendiendo a 10.814,71 € en 2021.

13.INGRESOS Y GASTOS

13.1 Desglose de las partidas de la cuenta de resultados, 6. *Aprovisionamientos*, distinguiendo entre consumos de bienes destinados a la actividad y consumo de materias primas y otras materias consumibles y distinguiendo entre compras y variación de existencias, es el siguiente:

Aprovisionamientos	2021	2020
COMPRAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	39.412,08	43.069,84
COMPRAS DE MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	2.122,47	1.672,56
COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	12.232,87	12.303,45
COMPRAS DE VESTUARIO, LENCERÍA Y CALZADO	5.694,83	6.765,88
COMBUSTIBLE, REPUESTOS, MATERIAL OFICINA, ETC	65.072,20	56.540,71
SERVICIOS ENCOMENDADOS, PRESTADOS POR OTRAS EMPRES	0,00	5.149,10
TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES	90.485,37	583.034,87
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE BIENES DESTINADOS A LA ACTIVIDAD	5.410,62	165,34
Total	220.430,44	708.701,75

13.2 Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 8. *Gastos de personal*, distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales:

Gastos de personal	2021	2020
SUELDOS Y SALARIOS	1.796.073,12	1.530.982,73
INDEMNIZACIONES	2.761,71	5.634,37
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA ENTIDAD	502.984,85	449.983,54
OTROS GASTOS SOCIALES	19.601,14	9.244,57
Total	2.321.420,82	1.995.845,21

13.3 Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 9. *Otros gastos de la actividad:*

Otros gastos de explotación	2021	2020
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.100,42	16.350,14
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	59.176,61	108.625,33
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	11.891,84	8.872,20
PRIMAS DE SEGUROS	14.269,68	14.825,87

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. M^a Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	143,99	102,85
SUMINISTROS	41.016,61	45.313,57
OTROS SERVICIOS	237.395,43	225.222,17
OTROS TRIBUTOS	11.100,84	16.103,05
Total	392.095,42	435.415,18

13.4 Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 1. Ingresos de la actividad propia c)
Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones:

Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	2021	2020
Encomienda Pisos Supervisados	76.996,00	78.269,22
Convenio colaboración CRRD-ICASS	875.359,86	851.693,43
Encomienda Informática ICASS	51.058,48	50.598,16
Encomienda SAD y TAD	289.659,21	300.772,55
Encargo salud pública	112.042,39	0,00
Encargo cafeterías	265.151,51	0,00
Total	1.670.267,45	1.281.333,36

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos y pasivos derivados de los convenios a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

ACTIVO B) III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo apertura	Saldo cierre
Encomienda Pisos Supervisados	13.051,42	12.516,80
Convenio colaboración CRRD-ICASS	145.220,70	152.552,34
Encomienda Informática ICASS	4.769,82	5.411,69
Encomienda SAD y TAD	21.450,41	27.231,92
Encargo salud pública	0,00	37.698,96
Encargo cafeterías	0,00	87.500,01
Total	184.492,35	322.911,72

- Resolución de 23 de febrero del 2011 (BOC. Núm. 53, de 17 de marzo de 2011), de encomienda de gestión a la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social del Servicio de Alojamientos Supervisados para Personas con Enfermedad Grave.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social para la atención en régimen diurno y de 24 horas, de personas drogodependientes expresamente remitidas por el Gobierno de Cantabria, firmado el 7 de octubre de 2005.
- Resolución de 21 de junio de 2017 (BOC Núm. 128 de 4 de julio del 2017), de encargo a medio propio realizado a la Fundación Cantabria para la Salud y Bienestar Social del Servicio de Coordinación Funcional para determinadas aplicaciones informáticas del Instituto Cantabro de Servicios Sociales y, a partir del 5 de agosto del 2021, aprobado encargo a medio propio en acuerdo de Consejo de Gobierno para el servicio.
- Resolución de 7 de diciembre de 2018 (BOC Núm. 249 de 24 de Diciembre de 2018), de encargo a medio propio realizado a la Fundación Cantabria para la Salud y Bienestar Social para ejercer como responsable de los contratos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y la Dependencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Encargo a medio propio personificado realizado a la FCSBS para la ejecución de actividades en el ámbito de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Cantabria firmado en fecha 26 de febrero de 2021.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



- (6) Encargo a medio propio realizado a la FCSBS para la prestación y gestión del servicio de cafetería en Centros Sociales de Mayores y otros Centros de Atención a Mayores dependientes del ICASS firmado en fecha 1 de diciembre del 2021.

13.5 Desglose de la partida de la cuenta de resultados, 14. Otros resultados:

Resultados excepcionales	2021	2020
GASTOS EXCEPCIONALES	-46.505,09	-554,31
INGRESOS EXCEPCIONALES	308,73	579,80
Total	-46.196,36	25,49

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Otras contingencias:

En 2020 se provisionaron **300,29 euros**, en concepto de reclamación de cantidades por parte de una trabajadora del Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes (CRRD), el 22 de julio del 2021 el juez estimo la demanda y se le pagó a la trabajadora el importe reclamado.

En 2020 se provisionaron **3.337,35 euros** por entrada en el registro de la Fundación de reclamación de cantidades de la actual asesora jurídica. El 25 de febrero del 2021 se emite informe, a petición de la Fundación, de la asesoría jurídica de la Secretaría General de Empleo y Políticas Sociales desestimando la reclamación con lo que en esa fecha procedemos a la anulación de la provisión dotada.

Procedimiento ordinario, expediente 477/2021 del Juzgado de lo social nº 6, reclamación de cantidades correspondientes a un período de IT de trabajadora eventual de importe **222,68 euros**. La vista está fijada para el 7 de julio del 2022.

Procedimiento ordinario, expediente 497/2021 del Juzgado de lo social nº 4 de Santander, reclamación de cantidades de trabajador del CRRD por complemento de turnicidad por importe de **2.813,12 euros**. La vista está fijada para el 8 de abril del 2022.

Procedimiento ordinario, expediente 517/2021 del Juzgado de lo social nº 2, reclamación de derechos y cantidades de la responsable financiera por importe de **42.942,88 euros**. La vista está fijada para el 28 de abril del 2022.

Los movimientos en las provisiones durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas(+)	Salidas (-)	Saldo Final
PROVISIONES A CORTO PLAZO	3.637,64	45.978,68	-3.637,64	45.978,68
TOTAL	3.637,64	45.978,68	-3.637,64	45.978,68

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del PGCESFL.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados, se recogen en el cuadro siguiente.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

APLICACIÓN SUBVENCIONES Y APORTACIONES DINERARIAS RECIBIDAS EN EL EJERCICIO 2021

FECHA ACUERDO/ RESOLUCIÓN	PARTIDA	FINALIDAD, CONDICIONES DE INCUMPLIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN	Cuenta	Importe	Transferido al	Traspaso a	SALDO
			contable	concedido	Excedente	Inmovilizado	
18/02/2021	2021.07.05.231E.442.02	SACEF	1391	275.000,00	275.000	0,00	0,00
24/08/2021	2021.13.00.241A.442.02	Formación e inserción profesional	1391	58.446,00	0,00	0,00	58.446,00
13/05/2021	2021.16.00.231A.742.02	Gastos de operaciones de capital.	1390	64.650,92	0	64.650,92	0,00
18/02/2021	2021.16.00.231A.442.02	Gastos corrientes y de funcionamiento	1391	450.000,00	450.000,00	0,00	0,00
17/06/2021	2021.13.00.241M.448.01	Subvención prácticas laborales	522	125.110,90	40.599,29	0,00	84.511,61
16/12/2021	2021.16.00.231A.442.02	Extraordinaria ICASS	1391	393.750,66	393.750,66	0,00	0,00
16/12/2021	2021.16.00.231A.742.02	Extraordinaria ICASS	1390	61.985,31	2.656,67	59.328,64	0,00
10/12/2021	2021.13.00.241A.486.03	Subvención Escuelas de Talento Joven	172/522	859.721,40	0,00	0,00	859.721,40
15/12/2021	2021.13.00.241O.442.02	Acciones para favorecer la transversalidad de género en todas las políticas activas de empleo	1391	58.824,00	0,00	0,00	58.824,00
15/12/2021	2021.13.00.241N.442.02	Formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de violencia de género, trata y explotación sexual	1391	36.903,00	0,00	0,00	36.903,00
23/12/2021	2021.16.00.231.A.742.02	Rehabilitación edificio Lazareto Y Teatro	1390	496.100,00	0,00	0,00	496.100,00

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Para todas las aportaciones dinerarias recibidas en el ejercicio 2021, se aplica:

- **Régimen en caso de incumplimiento:** En caso de incumplimiento se minorará la cantidad no justificada de futuras aportaciones, sin intereses.
- **Régimen justificativo:** La justificación de las aportaciones dinerarias, se realiza mediante la presentación de certificado de actuaciones y/proyectos realizados indicando los gastos devengados que hayan sido destinados a cada uno de ellos desglosados por conceptos y, en algunos casos, acompañado de las facturas y el justificante de pago de los gastos y en otros de un informe de actividades realizadas y resultados obtenidos, de acuerdo al plazo establecido en cada uno de los Acuerdos de Consejo de Gobierno o resoluciones de concesión. La justificación se ha realizado para todas y cada una de las aportaciones, dentro del plazo establecido.

El movimiento de las cuentas del subgrupo 13 se recoge a continuación:

En 2020:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Bienes de capital a correlacionar con inmovilizado	2.822.026,00	64.702,80	-117.954,59	2.768.774,21
Donaciones recibidas de I.Intangible	10.299,00	20.288,87	-5.237,95	25.349,92
Valor cesión bienes inmuebles Gobierno de Cantabri	2.628.665,75	0,00	-21.239,88	2.607.425,87
Aportación 2020.16.00.231A.742.02 (Capital)	0,00	25.345,70	-25.345,70	0,00
Aportación 2019.10.03.313A.742.02 (S.Pública)	10.824,36	0,00	-10.824,36	0,00
Aportación 2020.16.00.231A.442.02 (Gral 1)	0,00	172.000,00	-172.000,00	0,00
Aportación 2020.16.00.231C.442.02 (Gral 2) - menor	0,00	30.800,00	-30.800,00	0,00
Aportación 2020.10.03.313A.742.02 (S.Pública)	0,00	91.175,64	-91.175,64	0,00
Aportación 2020.16.00.231B.442.02 (ICASS)	0,00	1.367.660,00	-1.367.660,00	0,00
Aportación 2020.07.05.231E.442.02 (SACEF)	0,00	50.000,00	-50.000,00	0,00
TOTALES	5.471.815,11	1.821.973,01	-1.892.238,12	5.401.550,00

En 2021:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Bienes de capital a correlacionar con inmovilizado	2.768.774,21	123.979,56	-164.294,01	2.728.459,76
Donaciones recibidas de I.Intangible	25.349,92	0,00	-10.880,94	14.468,98
Valor cesión bienes inmuebles Gobierno de Cantabria	2.607.425,87	0,00	-71.934,26	2.535.491,61
Valor cesión máquinas gimnasio	0,00	18.120,94	-1.144,82	16.976,12
Aportación 2021.16.00.231A.742.02 (Capital)	0,00	498.756,67	-2.656,67	496.100,00
Aportación 2021.13.00.241A.442.02 (Formación)	0,00	58.446,00	0,00	58.446,00
Aportación 2021.13.00.241N.442.02 (Empleo y P.S.-MRR) Formac mujeres	0,00	36.903,00	0,00	36.903,00
Aportación 2021.13.00.241O.442.02 (Empleo y P.S.- MRR) Transversalidad género	0,00	58.824,00	0,00	58.824,00
TOTALES	5.401.550,00	795.030,17	-250.910,70	5.945.669,47

Para todas las subvenciones recibidas en el ejercicio 2021, se aplica:

- **Régimen en caso de incumplimiento:** En caso de incumplimiento se procederá a la devolución total o parcial por el procedimiento de reintegro correspondiente.
- **Régimen justificativo:** En cuanto a las justificaciones de las subvenciones se estará a lo sujeto en los acuerdos de concesión correspondientes.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



El movimiento de las cuentas del subgrupo 522/172 se recoge a continuación:

En 2020: No se recibieron subvenciones.

En 2021:

Denominación de la cuenta contable	Saldo Inicial	Entradas (+)	Salidas (-)	Saldo Final
Acuerdo C. Gobierno Subvención prácticas laborales	0,00	125.110,90	-40.599,29	84.511,61
Acuerdo C. Gobierno Subvención escuelas talento joven 2022	0,00	294.186,90	0,00	294.186,90
Acuerdo C. Gobierno Subvención escuelas talento joven 2023	0,00	565.534,50	0,00	565.534,50
TOTALES	0,00	984.832,30	-40.599,29	944.233,01

17. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

17.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

O. DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO

Los Servicios de dirección y gestión de la FCSBS, desempeñan una serie de funciones transversales a todos los departamentos como son, entre otras, las derivadas de:

- La recepción y presentación de documentación en el Registro.
- La elaboración del Informe General de cierre de cada ejercicio que incluye las cuentas anuales y demás información complementaria, así como, velar por la correcta aplicación de la normativa contable vigente.
- La elaboración, modificación, control, seguimiento y liquidación de los presupuestos.
- Gestión de los pagos y cobros de la Fundación.
- La Prevención de Riesgos Laborales.
- La elaboración de las nóminas y seguros sociales.
- El seguimiento de las sentencias judiciales y extrajudiciales así como las relaciones con los servicios jurídicos contratados por la FCSBS, F.S.P.-M.P.
- La Gestión de la contratación y tramitación de sus expedientes.
- La elaboración de la información general que la FCSBS, F.S.P.-M.P. con carácter mensual, trimestral y anual, debe suministrar a otros entes (Gobierno de Cantabria, TC,...).
- La tramitación de la facturación.
- Mantenimiento microinformático (servidores, equipos, impresoras, escáneres, etc.).
- La Seguridad de la información (LOPD).
- La administración patrimonial.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Recursos humanos empleados en la actividad.

En 2021 la plantilla de dirección y gestión ha estado formada por los trabajadores que se detallan en el cuadro siguiente.

Nº medio de trabajadores			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Gerente	1,00	1,00	1.800,00	1.800,00	III
Responsable Financiero	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Responsable Administración y RRHH	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Asesor Jurídico	1,00	1,00	1.575,00	1.665,00	I / II
Coordinadora de RRHH	1,00	1,00	1.575,00	1.575,00	I
Administrativas	2,00	1,33	3.420,00	3.420,00	II
Técnico Contratación	-	0,67	-	1.140,00	II
Aux Apoyo Administrativo	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Empleado de Servicios	0,50	0,30	573,75	443,76	I
Peón Especialista Mantenimiento	1,00	-	1.710,00	-	
Suma	9,50	8,30	15.783,75	15.173,76	

Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	0	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Aprovisionamientos	9.000,00	12.022,98
Gastos de personal	374.445,37	365.499,97
Otros gastos de la actividad	230.000,00	192.199,18
Amortización del inmovilizado	75.000,00	75.385,31
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	50.694,38
Otros resultados	400,00	42.906,88
Gastos financieros	2.100,00	3.429,17
Subtotal gastos ...	690.945,37	742.137,87
Adquisiciones de Inmovilizado	23.500,00	49.420,20
Subtotal inversiones y otros...	23.500,00	49.420,20
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	714.445,37	791.558,07

ACTIVIDAD 1: APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones desarrolladas en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia), así como las actuaciones recogidas en la normativa autonómica, Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales:

A) Identificación

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios de los usuarios del programa
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden EMP/48/2009, de 24 de abril, por la que se desarrolla el catálogo de servicios del Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, el Servicio de ayuda a domicilio podrá tener el siguiente contenido: a) La atención personal en la realización de las actividades de la vida diaria. b) La atención de las necesidades domésticas. En diciembre de 2018 se encarga a la Fundación, en su calidad de medio propio, las actuaciones necesarias para actuar como responsable de los contratos del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria y de Ayuda a Domicilio del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia de la CCAA de Cantabria, por lo que se encargará en términos generales, de supervisar su ejecución, adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de dichas prestaciones, dado que la gestión de estos servicios en la Comunidad Autónoma de Cantabria, es prestada por empresas privadas.	

TELEASISTENCIA	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios de los usuarios del programa
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
El Servicio de Teleasistencia viene recogido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en su artículo 22 y en el artículo 27,2, A) 4º de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de Marzo, de Derechos y Servicios Sociales, que lo describe como un servicio que, mediante un sistema bidireccional de comunicación ininterrumpida, permite a las personas mantener contacto, a través de diferentes medios tecnológicos, con un centro de atención capaz de prestar una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, o de inseguridad, soledad y aislamiento, y al centro de comunicación atender y conocer el estado de la persona usuaria. La FCSBS, F.S.P.-M.P. tiene encargada la supervisión y seguimiento del servicio de Teleasistencia domiciliaria, servicio prestado durante 2021 por la empresa SERVICIO DE TELEASISTENCIA S.L., empresa que resultó adjudicataria del concurso realizado por el ICASS. La FCSBS, F.S.P.-M.P. realiza dichas funciones de supervisión y seguimiento del servicio, como responsable del contrato.	

CATERING SOCIAL	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Distribución de la comida al domicilio del usuario
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
Servicio complementario del servicio de ayuda a domicilio (SAD) que elabora dietas equilibradas y las distribuye posteriormente al domicilio de los usuarios. Su objetivo es promover la permanencia en el entorno habitual de la persona, y de forma específica asegurar una nutrición adecuada. La FCSBS, F.S.P.-M.P. como responsable de la gestión del servicio hace la supervisión y el seguimiento del mismo. Los Ayuntamientos y Mancomunidades en los que se presta el servicio son los que se detallan a	

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



continuación:

Nº	ENTIDAD LOCAL
1	Excmo. Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.
2	Excmo. Ayuntamiento de Camargo.
3	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de En medio.
4	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de Yuso.
5	Excmo. Ayuntamiento de Campoo de Suso.
6	Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales.
7	Excmo. Ayuntamiento de Colindres.
8	Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
9	Excmo. Ayuntamiento de Laredo.
10	Excmo. Ayuntamiento de Piélagos.
11	Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.
12	Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.
13	Excmo. Ayuntamiento de Santander.
14	Excmo. Ayuntamiento de Santoña.
15	Excmo. Ayuntamiento de Suances.
16	Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.
17	Mancomunidad de Municipios Altamira - Los Valles.
18	Mancomunidad de Municipios Costa Occidental.
19	Mancomunidad de Municipios Miengo- Polanco.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores/as SAD/TAD/TRAD			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Coordinadora SAD	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado superior	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado medio	4,00	2,92	6.840,00	4.993,20	II
Administrativas	2,00	2,00	3.172,56	3.172,56	II
Empleado de Servicios	-	0,14	-	221,88	I
Suma	8,00	7,06	13.432,56	11.807,64	

Nº medio trabajadores/as Catering Social			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Administrativo	-	0,50	-	855,00	II

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



GASTOS / INVERSIONES	1	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	3.000,00	3.212,88
Gastos de personal	319.519,62	297.310,16
Otros gastos de la actividad	2.000,00	17.160,93
Amortización del inmovilizado	5.500,00	14.876,03
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	330.019,62	332.560,00
Adquisiciones de Inmovilizado	5.500,00	5.602,91
Subtotal inversiones y otros...	5.500,00	5.602,91
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	335.519,62	338.162,91

D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar el seguimiento del servicio en los domicilios de los usuarios.	A través de visitas de seguimiento de los técnicos del departamento de Dependencia, a los domicilios de los usuarios	2000	670	Suspensión visitas seguimiento SAD por pandemia COVID durante los meses con nivel de alerta tres por pandemia COVID, de acuerdo con el plan de contingencia de la Fundación
Supervisar el servicio, desde su puesta en marcha.	Visita a los domicilios de los usuarios, acompañando a la empresa prestadora, en el momento de presentación del servicio, para supervisar la adecuada puesta en marcha del mismo.	700	728	
Coordinar con el ICASS el seguimiento del servicio.	Atención y respuesta a las reclamaciones de los usuarios del SAD presentadas por escrito ante el ICASS	15	8	Disminución del número de reclamaciones.
Coordinar técnicamente con las empresas prestadoras del servicio.	A través de reuniones periódicas	15	15	.

TELEASISTENCIA

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar el seguimiento y la supervisión del servicio	Visitas de seguimiento de los técnicos del Dpto. de Dependencia de la FCSBS, a los domicilios de los	400	192	Disminución de las visitas de seguimiento debido su

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



	usuarios que reciben este servicio conjuntamente con el de ayuda a domicilio			suspensión por nivel de alerta 3
Coordinar técnicamente con la empresa prestadora del servicio	Reuniones periódicas	1	1	

CATERING SOCIAL

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Proporcionar una dieta nutricionalmente correcta para personas mayores y/o en riesgo de exclusión social.	Reparto de comida a domicilio de los usuarios, en 16 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades.	-	723	Aumento del número de altas de usuarios en el servicio.

ACTIVIDAD 2: SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)

Se incluyen en este apartado diversas actuaciones desarrolladas en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia), así como las actuaciones recogidas en la normativa autonómica, Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de derechos y servicios sociales:

A) Identificación

SACEF	
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio-sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
Servicio dirigido al apoyo y asesoramiento de los cuidadores no profesionales en su labor como cuidador de una persona con dependencia. Siendo dicho dependiente perceptor de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. Prestación que forma parte de la Cartera de Servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores/as			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Coordinadora SACEF	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado medio	5,00	4,04	8.550,00	6.908,40	II
Aux. Apoyo Administrativo	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Empleado de Servicios	-	0,14	-	221,88	I
Suma	7,00	6,18	11.970,00	10.550,28	

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	2	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	5.000,00	11.865,03
Gastos de personal	274.470,64	240.879,31
Otros gastos de la actividad	5.000,00	23.207,93
Amortización del inmovilizado	4.000,00	3.251,60
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	288.470,64	279.203,87
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	14.020,76
Subtotal inversiones y otros...	0,00	14.020,76
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	288.470,64	293.224,63

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar el seguimiento de la prestación económica para los cuidados en el entorno familiar y el apoyo al cuidador	Visitas ordinarias de seguimiento de los técnicos del Dpto. de Dependencia de la FCSBS, a los domicilios de los usuarios beneficiarios de PECEF	4000	2835	Previsión realizada contando con una dotación de personal de 5 técnicos durante toda la anualidad. Finalmente, la composición del equipo fue de 3 técnicos de enero a junio de 2021 completándose con los 2 integrantes más a partir del 21 de junio.
Asesorar y apoyar a los cuidadores familiares que se encuentren con especiales dificultades en el ejercicio de los cuidados	Visitas de intervención/asesoramiento a los domicilios en los que se haya detectado alguna incidencia en la visita ordinaria de seguimiento	500	24	Durante el ejercicio 2021 se ha dado prioridad a las visitas de carácter ordinario con el objetivo de visitar al mayor número de cuidadores posibles y dar a conocer el programa.
Realizar el seguimiento de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo al cuidador de beneficiarios derivados por la Dirección General de Políticas Sociales	Visitas de seguimiento a instancias de la Dirección General de Políticas Sociales	100	13	Se han realizado la totalidad de las visitas que han sido demandadas por parte de la Dirección General de Políticas Sociales
Realizar informes de cada visita realizada	Informe de visita de seguimiento	4600	2872	Se ha realizado informe de la totalidad de las visitas realizadas tanto las ordinarias y las de intervención como de aquellas solicitadas por la Dirección General de Políticas Sociales
Informar a la Dirección General de Políticas Sociales de aquellas	Informes de falta de pertinencia del recurso	50	12	Se ha realizado informe de todos los casos en los que se ha detectado la inadecuación del recurso.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



PECEF que no se adecuen a las necesidades del beneficiario				
Coordinar técnicamente el programa con la Dirección General de Políticas Sociales	Reuniones periódicas	12	7	Disminución del número de reuniones presenciales como consecuencia de la pandemia por COVID. Se ha intensificado el contacto telefónico.

ACTIVIDAD 3: CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)

B) Identificación

Denominación de la actividad	Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio - sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Isla de Pedrosa
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
El 7 de octubre de 2005, se firmó un Convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria y la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social para la atención en régimen ambulatorio, diurno y de 24 horas, de personas con problemas relacionados con consumo de sustancias y/o conductas adictivas, expresamente remitidas por el Gobierno de Cantabria. Este Convenio se ha mantenido vigente durante todo el ejercicio 2021.	

C) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores/as			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Médico Coordinadora	1,00	1,07	1.710,00	1.820,25	II,I
Enfermera	1,08	1,00	1.610,00	1.608,77	II,I
Psicóloga	3,00	3,00	4.680,00	4.680,00	I y II
Maestro Educador	7,00	7,80	11.178,90	12.527,00	II
Técnico Sociosanitario	4,33	4,44	7.404,30	6.840,00	II
Médico	0,08	0,07	126,00	110,25	I
Administrativa	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Técnico de grado medio	1,00	1,00	1.575,00	1.575,00	I
Responsable de servicios	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Empl. Servicios	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Suma	20,49	21,38	33.414,20	34.291,27	

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



GASTOS / INVERSIONES	3	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	160.000,00	142.680,24
Gastos de personal	797.976,34	783.423,43
Otros gastos de la actividad	143.500,00	128.651,22
Amortización del inmovilizado	60.000,00	54.623,29
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	3.598,21
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	1.161.476,34	1.112.976,39
Adquisiciones de Inmovilizado	6.000,00	11.440,13
Subtotal inversiones y otros...	6.000,00	11.440,13
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.167.476,34	1.124.416,52

E) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados.

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Realizar la desintoxicación de las personas con problemas de adicción a sustancias.	Nº de usuarios que requieren desintoxicación farmacológica	78	62	Cifra exacta de usuarios que requirieron tratamiento farmacológico por presentar síntomas de abstinencia al ingreso
Impulsar la ruptura de los hábitos de consumo y refuerzo de la autonomía durante la fase de deshabituación	Nº de intervenciones individuales	2.200	1.572	Las actuaciones y actividades grupales e individuales se adaptaron a las normativas sanitarias que se establecieron debida a la situación epidemiológica vigente
	Nº de actividades grupales	200	145	
Facilitar la inclusión social y el reordenamiento familiar en la fase de rehabilitación/reinserción	Nº de intervenciones individuales	400	586	
	Nº de actividades grupales	50	15	

ACTIVIDAD 4: PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA

A) Identificación

Denominación de la actividad	Drogodependencias y Tabaquismo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Isla de Pedrosa y Centro Penitenciario de El Dueso
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
La FCSBS ha continuado su colaboración a lo largo de 2021 con la Dirección General de Salud Pública dependiente de la Consejería de Sanidad, en diversos programas relacionados con la atención a personas con problemas de consumo de sustancias adictivas en nuestra Comunidad Autónoma. El 25 de febrero de 2021 se aprobó en Consejo de Gobierno encargo a medio propio personificado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la FCSBS, FSP-MP para actividades de abordaje y control del tabaquismo e intervención en prevención y tratamiento de drogodependencias en instituciones penitenciarias. Los programas se agrupan en:	

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



Atención preventiva en drogodependencias. Durante el 2021, han continuado el programa en materia de drogodependencias, consistente en *Intervención en Drogodependencias en Instituciones Penitenciarias*, su objetivo es el de intentar la inserción social y evitar recaídas de consumo de sustancias de la población reclusa en El Dueso.

Tabaquismo. El objetivo de este programa es la protección de la población, fumadora y no fumadora, incorporando tanto aspectos preventivos como asistenciales. Este programa va dirigido a profesionales de diferentes ámbitos: educativo, sanitario, de fuerzas de seguridad etc. Se programan también acciones dirigidas a la población general de Cantabria

B) Recursos humanos empleados en la actividad

TABAQUISMO

Nº medio trabajadoras			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Medica	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Psicóloga	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Suma	2,00	2,00	3.420,00	3.420,00	

DROGODEPENDENCIAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Nº medio trabajadoras			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Psicóloga	0,50	0,50	900,00	900,00	I
Suma	0,50	0,50	900,00	900,00	

C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	4	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	990,00	243,61
Gastos de personal	105.917,22	111.184,67
Otros gastos de la actividad	380,00	614,10
Amortización del inmovilizado	222,00	82,52
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	107.509,22	112.124,90
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	951,98
Subtotal inversiones y otros...	0,00	951,98
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	107.509,22	113.076,88

D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizados

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



Atención Preventiva de Drogodependencias

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Apoyar a las Instituciones Penitenciarias en la intervención en programas de drogodependencias para reclusos.	Informar a los nuevos internos, sobre las alternativas y tratamientos existentes	150	89	La desviación es debida a la disminución de la población reclusa del Centro, causada por la nueva distribución que se está realizando en el Centro Penitenciario y al estado actual de pandemia en el que nos encontramos.
Facilitar la adquisición de estrategias para la modificación de conductas.	Intervención psicoterapéutica individual y grupal	150	70	La desviación es debida a la disminución de la población reclusa del Centro, causada por la nueva distribución que se está realizando en el Centro Penitenciario y al estado actual de pandemia en el que nos encontramos.

Prevención del Tabaquismo

Actividad	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Potenciar la prevención del tabaquismo y la protección frente a la exposición al humo ambiental de tabaco	Edición de materiales de sensibilización.	7	8	La edición de materiales se ha ajustado a las campañas organizadas. Se propusieron folletos nuevos, pero en algún caso se reeditaron los existentes.
	Distribución de materiales de sensibilización	10.000	7.193	El funcionamiento de los centros de salud por la pandemia no ha sido el normal, reduciéndose el uso de materiales en papel.
Promover en la población fumadora abandono del consumo de tabaco	Número de personas a deshabituarse en Atención Primaria.	1.600	1.794	Personas con episodio P17.1 (prescripción farmacológica financiada)
	Número de personas a deshabituarse pertenecientes a colectivos modélicos.	30	0	Debido a la pandemia las actividades de deshabituación a colectivos modélicos fueron anuladas
Facilitar y reforzar la formación en el abordaje del tabaquismo	Número de personas a formar.	350	170	Se inscribieron a las diferentes actividades de formación 371 personas de las que solamente obtuvieron certificado 170

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



ACTIVIDAD 5: VIVIENDAS SUPERVISADAS

A) Identificación

Denominación de la actividad	Viviendas supervisadas
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Socio - sanitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Camargo
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
Con fecha de 23 de febrero de 2011 (BOC. Núm. 53, de 17 de marzo de 2011), se dicta resolución de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, por la que se encomienda a la Fundación la prestación de servicio de Alojamientos Supervisados para personas con enfermedad mental grave con un grado suficiente de autonomía que le permita el desenvolvimiento en la comunidad de forma independiente. El alojamiento supervisado, tiende a proporcionar un hogar sustitutorio y un apoyo para la vida independiente. Los objetivos específicos de este programa son: a) Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte lo más normalizado posible, que facilite el mantenimiento en la comunidad en las mejores condiciones de autonomía y calidad de vida. b) Promover y posibilitar el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria de cada usuario. La línea prioritaria de trabajo pasa por la participación activa de los usuarios, tanto en lo que se refiere al cuidado y mantenimiento de la vivienda, como en las decisiones relativas a la organización y funcionamiento. Las personas usuarias de los alojamientos supervisados son remitidas por el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, ICASS. Para el desarrollo de este programa la FCSBS dispone de dos pisos alquilados, cada uno con cinco plazas disponibles y repartidas independientemente para hombres y mujeres y atendidas por una educadora social.	

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Maestra Educadora	1,00	1,00	1.710,00	1.710,00	II
Empleada de Servicios	0,50	0,17	393,75	265,10	I
Suma	1,50	1,17	2.103,75	1.975,10	

C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	5	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Aprovisionamientos	19.600,00	19.933,80
Gastos de personal	48.610,60	56.127,80
Otros gastos de la actividad	20.000,00	21.205,70
Amortización del inmovilizado	198,00	183,64
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	88.408,60	97.450,94

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros...	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	88.408,60	97.450,94

D) Objetivos, indicadores de la actividad y desviaciones entre el Plan de actuación y datos realizado.

VIVIENDAS SUPERVISADAS

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Facilitar un recurso social comunitario normalizado para personas con enfermedad mental grave.	Supervisión de actividades de la vida diaria.	260	240	Disminución de actividades en las viviendas por menor número de usuarios (fallecimiento/cambio de recurso)
Promover el proceso de rehabilitación psicosocial e integración comunitaria.	Actividades de integración	190	100	Cierre de centro psicosocial por pandemia

ACTIVIDAD 6: SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES

A) Identificación

Denominación de la actividad	Explotación de cafeterías en Centros Sociales
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Hostelería
Lugar de desarrollo de la actividad	- Centros de Mayores: - General Dávila (Santander) - Cañadío (Santander) - Astillero - Torrelavega - Reinosa - Camargo - Suances - Residencia de Mayores de Cueto
DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	
Gestión del servicio de cafetería y restaurante de los centros sociales y otros tipos de centros de atención a personas mayores y/o dependientes. En este programa se ven beneficiados del servicio de cafetería, los socios de los centros y personal autorizado o usuarios que están alojados en las residencias y sus familias, incluyendo los programas de dinamización de los centros a los que pertenecen. Según Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 25 de noviembre de 2021 se aprueba el Encargo a Medio Propio a la Fundación Cantabria para la Salud y Bienestar Social, Fundación del Sector Público-Medio propio, de la <i>prestación y gestión del servicio de cafetería en centros Sociales de Mayores y otros Centros de Atención a Mayores, dependientes del Instituto de Cantabria de Servicios Sociales, organismo autónomo adscrito a la Consejería de Empleo y Políticas Sociales</i>. Vigente desde el 1 de diciembre de 2021.	

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



B) Recursos humanos empleados en la actividad

	Nº medio trabajadores		Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Supervisor de Catering	3,00	3,00	5.298,00	5.298,00	S/Convenio
Camarero	11,26	11,88	18.957,00	20.309,00	S/Convenio
Administrativa	0,74	0,50	1.265,40	855,00	II
Suma	15,00	15,38	25.520,40	26.462,00	

C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	6	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Aprovisionamientos	35.000,00	29.988,84
Gastos de personal	389.248,16	375.716,92
Otros gastos de la actividad	4.000,00	7.058,98
Amortización del inmovilizado	300,00	37,98
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	428.548,16	412.802,72
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros...	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	428.548,16	412.802,72

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Actividades	Indicadores	Previsto	Realizado	Desviación
Prestar el servicio de hostelería en centros de mayores y residencia de mayores.	Atención a los usuarios	El número de socios de los Centros es aprox. de 40.000		

ACTIVIDAD 7: PROGRAMAS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

A) Identificación

Programa de prácticas laborales

En base a la Orden EPS/2/2021, de 26 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones del Programa de Prácticas Laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco de la Garantía Juvenil, el día 17 de junio del 2021 mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, se nos conceden 125.110,90 €. Esta subvención tiene por finalidad la generación de oportunidades de prácticas para jóvenes, en régimen laboral, como medio para incrementar su empleabilidad, se garantiza un servicio de apoyo mediante el

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



acompañamiento personal y el asesoramiento inicial durante el proceso de incorporación al trabajo, contando para ello con la figura de un tutor.

Los contratos formalizados en base a la subvención son los siguientes:

Categoría	Horas
1 ingeniero medio ambiental	35
1 ingeniero técnico agrícola	35
1 técnico F.P. informática	35
1 educadora social	35

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Los tutores afectos al programa se detallan a continuación:

	Previsto	Realizado	Dedicación
Gerente	0,00	1,00	III
Técnico de mantenimiento	0,00	1,00	II
Responsable Admón y RRHH	0,00	1,00	II
Maestro educador	0,00	1,00	II
Suma	0,00	4,00	

C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	7	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Aprovisionamientos	0,00	259,94
Gastos de personal	0,00	40.220,09
Otros gastos de la actividad	0,00	119,26
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	0,00	40.599,29
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros...	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	0,00	40.599,29

A) Identificación

Acciones de formación de cualificación y mejora de la empleabilidad

Mediante resolución de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales de 24 de agosto de 2021 se nos concedió una aportación dineraria para las acciones de formación, cualificación y mejora de la empleabilidad para llevar a cabo las siguientes acciones:

Código	Denominación	Horas MF	Horas MP	Duración	Alumnos
SSCG0111	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	230	80	310	15
SSCS0208	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	80	450	15

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



El 20 de agosto de 2021 se hizo una renuncia parcial mediante escrito dirigido a la Consejería competente en la cantidad de 16.854,00 € por estimarse que el importe máximo concedido era superior a lo presupuestado (75.300,00 €).

Así mismo, el 26 de noviembre de 2021 se solicitó una prórroga para poder comenzar las acciones formativas en el 2022 debido al retraso en los certificados de homologación de los espacios habilitados llamados a acoger las aulas de formación, siéndonos finalmente concedida el 26 de diciembre.

B) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	7	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	7.000,00	55,77
Gastos de personal	25.000,00	0,00
Otros gastos de la actividad	43.300,00	1.920,27
Amortización del inmovilizado	0,00	312,64
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	75.300,00	2.288,68
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	42.543,58
Subtotal inversiones y otros...	0,00	42.543,58
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	75.300,00	44.832,26

ACTIVIDAD 8: DEPORTES

El 10 de marzo de 2021 mediante escrito se registró petición de renuncia a la aportación dineraria de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte consignada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021 a favor de nuestra entidad por importe de 15.000,00 €.

GASTOS / INVERSIONES	8	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	15.000,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	15.000,00	0,00
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros...	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	15.000,00	0,00

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



ACTIVIDAD 9: OTRAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS LLEVADOS A CABO POR LA FCSBS

C) Identificación

1º. Aplicaciones Informáticas

En el marco de la *encomienda de gestión a la Fundación para el Desarrollo del Sistema de Gestión Informática de la Atención y Protección al Menor y del Mantenimiento, Desarrollo y Actualización del Sistema de Información y Gestión Informática de los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria* (BOC Núm. 86 de 7.04.2009), para realizar las labores de evolución de la Plataforma SIPSS y unificación de bases de datos, así como el mantenimiento correctivo y resolución de problemas de los usuarios durante la migración.

Mediante resolución de fecha 21 de junio de 2017, se revoca la encomienda realizada a la Fundación y mencionada en el párrafo anterior y en la misma fecha se encarga, mediante Resolución publicada en el BOC Núm. 128 de 4 de julio de 2017 el servicio.

Finalmente el Consejo de Gobierno aprobó el 5 de agosto del 2021 el encargo a medio propio de la prestación del servicio de coordinación funcional para determinadas aplicaciones informáticas del ICASS

Para la realización de ésta tarea, la Fundación de momento ha destinado un técnico informático a jornada completa y se prevé ampliar con un técnico informático FP más.

Actividades	Indicador	Previsto	Realizado	Desviación
Coordinación y gestión funcional de las aplicaciones del ICASS	Resolución de incidencias de carácter funcional que se generen entre los usuarios del ICASS	Indeterminada	Indeterminada	

D) Recursos humanos empleados en la actividad

Nº medio trabajadores			Nº horas/año		
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Dedicación
Técnico Informático	1	1	1.800,00	1.800,00	J. Ex.
Técnico Informático FP	1	-	1.710,00	-	
	2	1,00	3.510,00	1.800,00	

Programas accesorios y complementarios

Se incluyen en este apartado los gastos e ingresos contables, esto es, imputados a la cuenta de resultados del ejercicio no incluidos en los apartados anteriores así como otros gastos no asignados directamente al resto de programas: gastos satisfechos por la FCSBS y que corresponden a la disolución y liquidación de su empresa participada Empredinser SLU, así como otros gastos no asignados directamente al resto de programas.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



E) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	9	
	PREVISTO	REALIZADO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
Aprovisionamientos	0,00	167,35
Gastos de personal	79.730,34	51.058,47
Otros gastos de la actividad	0,00	-42,15
Amortización del inmovilizado	2.180,00	1.635,57
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	0,00	48.024,36
Otros resultados	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Subtotal gastos ...	81.910,34	100.843,60
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros...	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	81.910,34	100.843,60

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colabor. y otros órganos de gob.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	12.022,98	3.212,88	11.865,03	142.680,24	243,61	19.933,80	29.988,84	315,71	167,35	220.430,44
Gastos de personal	365.499,97	297.310,16	240.879,31	783.423,43	111.184,67	56.127,80	375.716,92	40.220,09	51.058,47	2.321.420,82
Otros gastos de la actividad	192.199,18	17.160,93	23.207,93	128.651,22	614,10	21.205,70	7.058,98	2.039,53	-42,15	392.095,42
Amortización del inmovilizado	75.385,31	14.876,03	3.251,60	54.623,29	82,52	183,64	37,98	312,64	1.635,57	150.388,58
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado.	50.694,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48.024,36	98.718,74
Otros resultados	42.906,88	0,00	0,00	3.598,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.505,09
Gastos financieros	3.429,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.429,17
Subtotal gastos ...	742.137,87	332.560,00	279.203,87	1.112.976,39	112.124,90	97.450,94	412.802,72	42.887,97	100.843,60	3.232.988,26
Adquisiciones de Inmovilizado	49.420,20	5.602,91	14.020,76	11.440,13	951,98	0,00	0,00	42.543,58	0,00	123.979,56
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones y otros...	49.420,20	5.602,91	14.020,76	11.440,13	951,98	0,00	0,00	42.543,58	0,00	123.979,56
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	791.558,07	338.162,91	293.224,63	1.124.416,52	113.076,88	97.450,94	412.802,72	85.431,55	100.843,60	3.356.967,82

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Siendo,

Núm.	PROGRAMA o ACTIVIDAD
0	DIRECCIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO
1	APOYO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL
2	SERVICIO DE APOYO A CUIDADORES EN EL ENTORNO FAMILIAR (SACEF)
3	CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DEL DROGODEPENDIENTE (CRRD)
4	PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA
5	VIVIENDAS SUPERVISADAS
6	SERVICIO DE HOSTELERÍA EN CENTROS DE MAYORES
7	FORMACIÓN
8	DEPORTES
9	OTROS PROGRAMAS Y SERVICIOS

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.952.196,66	2.767.859,21
a) Cuotas de usuarios y afiliados	33.000,00	31.175,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.053.896,66	1.670.267,45
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	865.300,00	1.066.416,76
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	151.000,00	52.023,37
Otros ingresos de la actividad	7.000,00	102.267,65
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	147.400,00	248.254,03
Exceso de provisiones	0,00	3.337,35
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	308,73
Ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	3.257.596,66	3.174.050,34

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Se recogen en **ANEXO II** de esta memoria.

17.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

La dotación fundacional está integrada por 18.030,36 euros, importe desembolsado íntegramente en el momento su constitución. Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de fines propios son los recogidos en el **ANEXO I** de esta memoria.

El destino de rentas e ingresos netos a que se refiere el artículo 23 de la Ley 6/2020, de 15 de Julio, de Fundaciones de Cantabria, se recoge a continuación:

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



BASE DE CÁLCULO:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES		AJUSTES	BASE DE CÁLCULO
		(-)		(+)	
		Beneficio en venta de bienes dotacionales	Beneficio en venta de inmuebles en los que se realiza la actividad fundacional	Gastos de las actividades fundacionales	
2017	-262.761,80	0,00	0,00	3.270.809,08	3.008.047,28
2018	263.648,85	0,00	0,00	3.302.248,34	3.565.247,19
2019	278.997,92	650,00	0,00	3.185.932,26	3.464.280,18
2020	-11.275,55	0,00	0,00	3.287.289,04	3.276.013,49
2021	-58.937,92	0,00	0,00	3.232.988,26	3.174.050,34

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
		%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	3.008.047,28	70%	2.105.633,10	3.008.047,28	3.008.047,28					0,00
2018	3.565.247,19	70%	2.495.673,03	3.565.247,19		3.565.247,19				0,00
2019	3.464.280,18	70%	2.424.996,13	3.464.280,18			3.464.280,18			0,00
2020	3.276.013,49	70%	2.293.209,44	3.276.013,49				3.276.013,49		0,00
2021	3.174.050,34	70%	2.221.835,24	3.174.050,34					3.174.050,34	0,00
TOTAL	16.487.638,48	70%	11.541.346,94	16.487.638,48	3.008.047,28	3.565.247,19	3.464.280,18	3.276.013,49	3.174.050,34	0,00

RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.925.796,31			2.925.796,31
	Fondos Propios	Subv, Don. y Legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0,00	248.254,03	0,00	248.254,03
2.1 Realizadas en el ejercicio		5.026,45	0,00	5.026,45
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		243.227,58	0,00	243.227,58
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejers anteriores			0,00	
b) Imputación de subv, dona y legados de capital procedentes de ejers anteriores		243.227,58		
TOTAL (1+2)				3.174.050,34

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún hecho relevante por el que deba informarse.

19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No se han producido en el ejercicio 2021 operaciones con partes vinculadas.

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se suministra la siguiente información:

	2.021	2.020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,73	13,55
Ratio de las operaciones pagadas	20,93	24,06
Ratio de las operaciones pendientes de pago	3,77	2,03

	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	840.281,17	1.274.280,52
Total pagos pendientes	31.186,71	131.567,85

21. OTRA INFORMACIÓN**Auditoría**

La Fundación está obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria. Por otra parte, según establece la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre, Finanzas de Cantabria, la competencia para el ejercicio de auditoría pública de la fundaciones pertenecientes al sector público regional corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria (IGAC).

La opinión del informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2020, fue **favorable**.

Litigios en curso

A cierre del ejercicio existen los siguientes procedimientos judiciales sin finalizar:

- Expediente 477/2021 por reclamación de cantidades correspondientes a un período de IT de trabajadora eventual. La vista está fijada para el 7 de julio del 2022.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego



- Expediente 497/2021 por reclamación de trabajador en el que solicita la percepción de un complemento de turnicidad. El señalamiento de la vista está fijado para el 8 de abril del 2022.
- Expediente 517/2021 por el que una trabajadora hace una reclamación de derechos y cantidades. El señalamiento de la vista está fijado para el 28 de abril del 2022.

Código de conducta de inversiones financieras:

En cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en el ejercicio al que se refieren estas Cuentas Anuales no se han producido operaciones que den origen a desviación de los criterios contenidos en el código de conducta aprobado por el Patronato de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social el 12 de junio de 2007.

Personal:

El número medio de personas empleadas en el ejercicio al que se refiere esta memoria, distribuidos en eventuales y fijos, su distribución por categorías y grado de discapacidad, se recoge en los cuadros siguientes:

	2021	2020
Plantilla media de trabajadores eventuales	16,02	8,18
Plantilla media de trabajadores fijos	50	47,71
TOTAL PLANTILLA MEDIA:	66,02	55,89

	2021	2020
Personal medio con discapacidad superior al 33%	3	1,836
Personal al 31 de diciembre con discapacidad superior al 33%	3	1,836

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2021	2020
Altos directivos	1	1
Resto de personal directivo	0	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	40	31,48
Empleados de tipo administrativo	7	6,31
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto de personal cualificado	16,02	14,73
Trabajadores no cualificados	3	2,38
Total empleo medio	66,02	55,89

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



	Total		Hombres		Mujeres	
b) Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros (3)	0	0	0	0	0	0
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	0	0	0	0	0	0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	45	35	6	6	39	29
Empleados de tipo administrativo	8	8	1	1	7	7
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	17	14	3	2	14	12
Trabajadores no cualificados	3	3	0	0	3	3
Total personal al término del ejercicio	74	61	10	9	64	52

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	-58.937,92	-11.275,55
2. Ajustes del resultado.	46.623,50	4.720,69
a) Amortización de inmovilizado (+).	150.388,58	145.020,51
c) Variación de provisiones (+/-).	42.341,04	2.380,52
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).	-248.254,03	-144.432,42
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	98.718,74	152,08
h) Gastos financieros (+)	3.429,17	1.600,00
3. Cambios en el capital corriente.	-1.036.194,24	-265.305,79
a) Existencias (+/-).	5.410,62	661,80
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-138.439,98	88.141,42
c) Otros activos corrientes (+/-).	-1.213.476,51	-239.897,45
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-87.681,76	-153.984,36
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	397.993,39	39.772,80
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-3.429,17	-1.600,00
a) Pagos de intereses (-)	-3.429,17	-1.600,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación y gestión (1 + 2 + 3 + 4).	-1.051.937,83	-273.460,65
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-147.593,74	-63.257,30

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



b) Inmovilizado intangible.	-7.744,00	-20.955,08
c) Inmovilizado material.	-139.828,24	-43.747,72
e) Otro activos financieros.	-21,50	1.445,50
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7).	-147.593,74	-63.257,30
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	774.252,56	53.878,44
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	774.252,56	53.878,44
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	465.534,50	300.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	465.534,50	300.000,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10)	1.239.787,06	353.878,44
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 11 + D).	40.255,49	17.160,49
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	237.612,94	220.452,45
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	277.868,43	237.612,94

En Marina de Cudeyo, a 25 de marzo de 2022

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



ANEXOS

ANEXO I. INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

ANEXO. II. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES.

Fdo. La Secretaria

Vº B La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



DETALLE DE LOS BIENES Y DERECHOS

Los siguientes bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, sin carácter permanente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE				
Descripción	Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Amortización Acumulada	Valor en libros
GESTIÓN LABORAL A3	02/02/2006	4.257,20	4.257,20	0,00
SPSS BASE WINDOWS 14.0.1	27/10/2006	3.141,74	3.141,74	0,00
SOFTWARE REGISTRO ENTRADAS REGMAIL	28/05/2007	1.276,00	1.276,00	0,00
PACK BASIC OFFICE 2007	30/01/2008	965,12	965,12	0,00
OFFICE PROFESIONAL 2007	30/01/2008	284,18	284,18	0,00
LICENCIA PROG. ESTADÍSTICO SPSS	18/03/2008	2.685,17	2.685,17	0,00
OFFICE PROFESIONAL PLUS 2007 (PACK 5)	30/09/2008	3.545,00	3.545,00	0,00
APLICACION WEB PERITIL DEL CONTRATANTE	18/01/2013	3.212,00	3.212,00	0,00
NUÉVA PAGINA WEB FUNDACIÓN CÁNTABRA	29/07/2010	5.664,00	5.664,00	0,00
INSTALACIÓN WIN PRO 7	22/02/2011	271,40	271,40	0,00
OFFICE PROFESIONAL PLUS 2010 (PACK 5)	31/12/2011	3.495,00	3.495,00	0,00
PROGRAMA MN PROGRAM SOCIALIA	15/01/2013	1.191,85	1.191,85	0,00
LICENCIA RED MN PROGRAM	28/03/2013	84,20	84,20	0,00
WINDOWS 7 ENTERPRISE UPGRADE 32BIT	31/03/2014	3.005,51	3.005,51	0,00
MN PROGRAM SOCIALIA ADVANCE	01/07/2014	296,45	296,45	0,00
MODULO GESTION CONTROL SEGUIMIENTO.FACT.TELEASISTENCIA	14/11/2014	7.312,57	7.312,57	0,00
MEJORA MN PROGRAM-PASO A PREMIUM	04/11/2014	356,95	356,95	0,00
SYMANTEC VERITAS BACKUP EXEC 2014	30/11/2014	893,42	893,42	0,00
LICENCIA TERMINAL BIOMÉTRICO CONTROL HORARIO	09/10/2018	1.452,00	1.452,00	0,00
SOFTWARE VERITAS BACKUP EXEC G 49695	09/04/2018	735,14	735,14	0,00
40 LICENCIAS WINDOWS SERVER DEVICE CAL	27/05/2019	1.347,68	1.347,68	225,52
3 LICENCIAS WINDOWS SERVER STANDARD	27/05/2019	445,14	381,28	63,86
40 LICENCIAS WINDOWS OPERATING SYSTEM UPGRADE	27/05/2019	11.334,40	9.709,56	1.624,84
ASERO PLUS INTEGRAL	31/05/2019	3.568,04	3.043,60	524,44
LICENCIAS PARA 3 SERVIDORES VMWARE VSPHERE ESSENTIALS KIT	20/12/2019	2.932,02	1.954,48	977,54
SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN	20/12/2019	6.133,25	4.088,40	2.044,85
NUBE HÍBRIDA SF SW/VIRTUAL PROTECT (AZURE)	01/10/2020	2.599,98	1.083,15	1.516,83
END POINT CENTRAL INTERCEPT X ADVANCE Y CENTRAL SERVER PROTECTION ADVANCE (SOPHOS)	01/10/2020	1.772,49	1.965,43	2.252,04
SOPHOS EMAIL PROTECTION ADVANCE PARA 40 CUENTAS DE CORREO	01/10/2020	3.561,94	1.483,95	2.077,99
40 LICENCIAS OFFICE STANDARD	12/11/2020	21.982,87	8.251,62	13.731,25
PAGINA WEB INSTITUCIONAL	24/12/2020	8.381,67	2.695,97	5.685,70
APLICACION REGISTRO DE DATOS SACEF	26/07/2021	7.744,00	11.170,08	6.626,82
Aplicaciones Informáticas		119.599,40	81.747,62	37.851,78
Total Inmovilizado Intangible		119.599,40	81.747,62	37.851,78

INMOVILIZADO MATERIAL				
Descripción	Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Amortización Acumulada	Valor en libros
TERRENO IGLESIA (CES.I)	06/09/2007	52.856,82	0,00	52.856,82
TERRENO CRRD (CES.I)	06/09/2007	1.006.291,69	0,00	1.006.291,69
TERRENO CASITA CALDERA (CES.I)	06/09/2007	28.203,21	0,00	28.203,21
TERRENO COCINAS Y OFICINAS (CES.I)	06/09/2007	267.423,52	0,00	267.423,52
TERRENO ISLA PEDROS (CES.II)	07/05/2009	805.050,38	0,00	805.050,38
Terrenos		2.159.825,62	0,00	2.159.825,62
CONSTRUCCIONES EDIFICIO OFICINAS ISLA DE PEDROSA	20/02/2008	25.780,76	7.147,62	18.633,14
COMEDOR ADMINISTRACIÓN	16/05/2008	6.706,29	2.715,91	3.990,38
ACONDICIONAMIENTO ALMACÉN Y OFICINA	26/06/2008	16.887,89	6.846,53	10.041,36
VALLADO ISLA	29/08/2008	2.234,21	2.234,21	0,00
CONSTRUCCIONES EDIFICIO ADMINISTRATIVO 2	02/04/2008	20.373,36	5.601,29	14.772,07
TALLERES PEDROSA	01/04/2009	10.015,27	3.830,87	6.184,41
ADAPTACIÓN DEPÓSITO ACTUAL DE AGUA	30/04/2009	51.117,02	45.464,74	5.652,28
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CASA DEL DIRECTOR	01/07/2010	863.130,32	198.519,59	664.610,73
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SAD	01/07/2010	271.393,01	62.420,39	208.972,62
PORQUERIZAS (CES.I)	01/07/2010	168.386,00	60.275,87	108.110,13
EDIF. IGLESIA (CES. I)	01/07/2010	119.259,18	21.345,13	97.914,03
EDIF. CASITA CALDERA (CES.I)	06/09/2007	34.096,79	34.096,79	0,00
EDIF. COCINAS Y OFICINAS (CES.I)	06/09/2007	466.651,48	222.502,17	244.149,31
EDIF. TRANSFORMADOR ELÉCTRICO (CES.II)	06/09/2007	14.159,00	14.159,00	0,00
APARCAMIENTO EMPREDINSEER SAD	01/07/2010	120.097,48	69.056,07	51.041,41
CONSTRUCCIÓN CUARTO DE BASURAS EN SEMISOTANO	28/02/2011	12.368,41	5.306,35	6.462,06
REHABILITACIÓN CUBIERTA EDIF. EMPREDINSEER	24/02/2011	54.742,78	26.040,72	28.702,06
CERRAMIENTO LA PICOTA	04/04/2011	4.870,45	4.870,45	0,00
REHABILITACIÓN EDIFICIO CRRD FASE I	01/06/2011	1.140.342,04	241.346,36	898.995,69
SOTERRADO LÍNEA TELEFÓNICA CRRD	31/05/2011	6.838,71	3.619,37	3.219,36
ACONDICIONAMIENTO DEPÓSITO DE GAS CRRD	31/05/2011	2.624,31	1.388,91	1.235,40
SOLERA DEPÓSITO DE GAS CRRD	31/05/2011	1.755,53	1.755,53	0,00
INSTALACIÓN DE CALFACCIÓN CRRD	31/05/2011	6.476,97	6.476,97	0,00
INSTALACIÓN DE ACS Y FONTANERÍA EXT. E INT CRRD	31/05/2011	10.477,33	10.477,33	0,00
ACONDICIONAMIENTO PARA REUBICACIÓN RACK	31/05/2011	6.347,49	6.347,49	0,00
SANEAMIENTO PARA FASE II OBRA CRRD	31/05/2011	9.578,02	4.368,57	5.209,45
PROTECCIÓN BALIZAS LUMINOSAS	20/08/2015	967,60	501,46	466,14
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CRRD (FASE II)	31/08/2011	675.461,21	126.107,68	549.353,53
REJAS EN CUARTO DE CALDERAS CRRD	14/05/2014	911,13	347,67	563,47
VALLADO PASEO DETRAS COCINAS	01/09/2015	1.301,96	577,08	724,89
CERRAMIENTO EDIFICIO TEATRO	08/02/2017	1.179,75	288,66	891,09
CERRAMIENTO EDIFICIO LA SOLANA	08/02/2017	3.775,20	923,50	2.851,70
CERRIE METALICO TANQUE PROPANO 6MX2M CON PUERTA DE ACCESO DE 1M	20/10/2020	1.149,50	96,54	1.052,96
INSTALACIÓN BARANDILLA EN TERRAZA CRRD	30/12/2020	15.107,23	302,16	14.805,07
ADECUACIÓN LOCAL PARA IMPARTIR CURSOS FORMACIÓN	18/08/2021	30.344,20	225,12	30.119,08
Construcciones		4.176.908,40	1.198.184,02	2.978.724,38
INSTALACIÓN CUADRO ELÉCTRICO Y LÍNEAS	22/05/2008	3.372,94	3.372,94	0,00
INSTALACIÓN PUNTO DE RED Y TOMAS DE RED	16/04/2008	429,20	429,20	0,00
ACUMULADOR E INSTALACIÓN AGUA CALIENTE	03/12/2008	9.546,80	9.546,80	0,00
NUÉVO CUADRO GENERAL ELÉCTRICO EN CRRD	31/03/2009	10.104,76	10.104,76	0,00
NUÉVO ARMARIO ELÉCTRICO EN COMEDOR	31/03/2009	8.495,36	8.495,36	0,00
ACOMETIDA INST. ELÉCTRICA DE CRRD A COMEDOR	31/03/2009	20.954,99	20.954,99	0,00
ADAPTACIÓN ELÉCTRICA DE LAS INSTALACIONES	08/05/2009	863,79	863,79	0,00
INSTALACIÓN EN ACUMULADOR DE AGUA PARA CALENTAMIENTO AGUA	30/10/2009	701,22	701,22	0,00
INSTALACIÓN VALVULAS EN CALDERÍN Y BOMBA	11/12/2009	1.264,82	1.264,82	0,00
TAPAS DE ACEBO GALVANIZADO EN DEPÓSITO	11/12/2009	1.921,19	1.921,19	0,00
INSTALACIÓN SAI	31/01/2010	941,19	941,19	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (1)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (2)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
INST. TARJETAS DE AMPLIACIÓN FIBRA ÓPTICA (3)	26/01/2010	1.794,52	1.794,52	0,00
TENDIDO DE CABLE UTP VOZ Y DATOS EDIF. COCINAS	07/04/2010	1.700,56	1.700,56	0,00
ACOMETIDA EDIFICIO ADMINISTRATIVO	20/09/2010	1.470,14	1.470,14	0,00
MODIFICACIÓN CUADRO FUERZA COCINA PARA SAI	29/09/2010	1.239,00	1.239,00	0,00
INTERCONEXIÓN PLANTA OFICINAS Y COCINAS	14/09/2010	3.304,00	3.304,00	0,00
INSTALACIÓN ILUMINACIÓN COMEDOR CRRD	25/11/2010	1.815,31	1.612,19	203,13
TRASLADO CUADRO GEAR PARA ADAP COMEDOR CRRD	16/12/2010	20.115,19	20.115,19	0,00
MODIFICACIÓN PUNTO DE RED EDIFICIO CRRD	01/01/2011	672,60	672,60	0,00
CANALIZACIÓN DE TUBERÍA PARA DAR SERV.DESDE DEPÓSITO A CRRD	31/05/2011	5.544,24	5.544,24	0,01
INSTALACIÓN ELÉCTRICA CRRD (FASE III)	31/08/2012	51.299,24	38.310,00	12.989,24
INSTALACIÓN VENTILACIÓN CALORIFICACIÓN CRRD (FASEII)	31/08/2012	43.580,86	20.244,56	23.336,31
CUADRO DE BAJA TENSIÓN CRTA U 1600A	16/08/2014	4.767,40	2.813,17	1.954,24
MÓDULO DE CONTADOR AV-01 CON FUSIBLE	28/08/2014	473,11	473,11	0,00
BATERÍA DE CONDENSADORES SERIE PREMIUM 160K 450V	01/11/2014	3.717,06	2.131,24	1.585,83
FIBRA ÓPTICA EDIFICIO CASA DEL DIRECTOR	16/09/2015	617,60	617,60	0,00
TRASLADO FIBRA ÓPTICA A EDIFICIO COCINAS	04/05/2016	738,10	293,21	444,90
LÍNEA ALIMENTACIÓN INDEPENDIENTE SAI EDIF. COCINAS	23/05/2016	336,72	132,15	204,62
TOMAS PARA ARMARIO RACK AUTOMÁTICO Y DIFERENCIAL	23/05/2016	90,29	50,63	39,66
INSTALACIÓN DOS PUESTOS DE TRABAJO PLANTA O CASA DIRECTOR	07/06/2016	660,84	258,21	402,63
INSTALACIÓN CABLE FIBRA ÓPTICA ENTRADA ISLA AL CRRD	19/06/2017	4.908,24	1.561,85	3.346,39
INSTALACIÓN DOS PUESTOS DE TRABAJO SALA REUNIONES CASA DIRECTOR	18/07/2019	1.237,33	213,33	1.024,00
TENDIDO FIBRA ÓPTICA DE 4 FIBRAS OM2 50/125 EDIFICIO SAD	01/10/2020	1.066,01	93,60	972,42
INSTALACIÓN PUESTO TRABAJO NUEVO DESPACHO EDUCADORES CRRD	23/01/2021	585,64	77,95	507,69
Instalaciones técnicas		213.927,35	166.958,69	46.958,66

Fdo. La Secretaria

VºB. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

1

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



DEFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO	08/02/2008	2.910,40	2.910,40	0,00
SECADORA ROTATIVA ANALÓGICA DS-11 P	30/10/2009	2.808,36	2.808,36	0,00
TERMO DE LECHE KLASON (2)	30/12/2009	2.050,88	2.050,88	0,00
ASCENSOR CASA DEL DIRECTOR	01/07/2010	59.412,35	59.412,35	0,00
PLATAFORMA SALVAESCALERAS DISCAPACITADOS	01/07/2010	8.834,43	8.834,43	0,00
SOPLADOR OLEO-MAC BV300	30/04/2011	303,00	303,00	0,00
ALCOTEST MODELO 6510	22/08/2011	939,17	939,17	0,00
ASCENSOR CRRO (FASE II)	31/08/2012	19.921,68	18.596,75	1.324,93
MOLINILLO CAFE - 1	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFE - 2	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFE - 3	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
MOLINILLO CAFE - 4	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
FRIGO	18/01/2013	150,00	150,00	0,00
CONTENEDOR ISOTERMICO SSL	29/07/2013	27,13	27,13	0,00
CUBETA ANTIADHERENTE GNO 1/1-40	29/07/2013	105,46	105,46	0,00
CAJA REGISTRADORA SIGMA CR3000	29/07/2013	58,01	58,01	0,00
CARRO TRANSPORTE MERCANCIA	29/07/2013	40,62	40,62	0,00
SECADOR FRIGORIFICO/REFRIGERADOR REDE-20	29/07/2013	748,74	748,74	0,00
REGISTRADORA OLIMPIA NPA100121288-94.764-1099.9	29/07/2013	299,68	299,68	0,00
CAFETERA DE GOTO PISO MOISES	20/12/2013	25,90	25,90	0,00
MICROONDAS OMN 170-W PISO MOISES	08/02/2015	45,00	45,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (1)	20/03/2014	290,00	290,00	0,00
FRIGO CUBE 50 A + ORINA	14/04/2014	145,00	145,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (2)	30/05/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (3)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (4)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060L (5)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060 (6)	23/06/2014	179,95	179,95	0,00
FRIGO BERO TSI-190320 81,84X47,5 A+BLANCO	29/08/2014	179,00	179,00	0,00
MONITOR DE PRESION ARTERIAL OMRON M31	06/02/2015	69,00	69,00	0,00
REGISTRADORA SAMPOS 060 (7)	09/03/2015	189,95	189,95	0,00
LAVAVAJILLAS 50X50 POTENCIA 7550 W	04/05/2015	1.619,89	1.619,89	0,00
LAVADORA ELECTROLUX W55SH EL 380-400 V/3N	31/12/2016	2.601,50	1.560,88	1.040,62
REGISTRADORA SAMPOS 060L (8)	14/12/2016	199,95	199,95	0,00
DESBROZADORA AUTOCUT 46-2	01/02/2021	930,74	213,29	717,45
DESBROZADORA AUTOCUT 46-2	01/02/2021	930,75	174,51	756,24
2 BICICLETAS ESTÁTICAS	12/05/2011	430,15	430,15	0,00
2 BICICLETAS ELÍPTICAS	12/05/2011	337,85	337,85	0,00
LAVAVAJILLAS MDL 500	30/04/2021	1.564,53	157,13	1.407,40
REFRIGERADOR TÉRMICO EUIROTEC 50L A (MEDICAMENTOS CRRO)	05/05/2021	148,00	14,56	133,44
CINTA DE CORRER FAST-80	14/05/2021	4.997,71	315,73	4.681,98
CINTA DE CORRER FAST-80	14/05/2021	4.997,71	315,73	4.681,98
BICICLETA ELÍPTICA CIRCLE MODELO E7	14/05/2021	2.925,27	184,82	2.740,45
BICICLETA ELÍPTICA CIRCLE MODELO E7	14/05/2021	2.925,27	184,82	2.740,45
BICICLETA ESTÁTICA INSPIRE MODELO IC2	14/05/2021	1.137,49	71,86	1.065,63
BICICLETA ESTÁTICA INSPIRE MODELO IC2	14/05/2021	1.137,49	71,86	1.065,63
CORTACEPED PROFESIONAL STIHL RM 756.0 GC (MOTOR KAWASAKI)	17/08/2021	1.622,66	151,60	1.471,06
Maquinaria		129.550,47	105.723,26	23.827,21
HERRAMIENTA Y MAQUINARIA TALLER	25/05/2007	3.825,81	3.825,81	0,00
TALADRO HITACHI	25/10/2008	162,40	162,40	0,00
LIJADORA BANDA BOSCH	25/10/2008	261,84	261,84	0,00
LIJADORA LRT84H VIRUTEX	25/10/2008	125,28	125,28	0,00
KIT G235H+GL255 DISCOS LIJADORA	25/10/2008	159,79	159,79	0,00
VANILLA PISO SUPERVISADO MOISES	23/12/2013	69,87	69,87	0,00
OLLA, BATERIA Y SARTENES PISO MOISES	23/12/2013	137,00	137,00	0,00
CUBETERIA PISO SUPERVISADO MOISES	23/12/2013	49,67	49,67	0,00
Alfombrase		4.791,66	4.791,66	0,00
INSTALACIÓN ELÉCTRICA IGLESIA PEDROSA	10/05/2007	3.860,26	3.860,26	0,00
DESCALCIFICADOR ISLA PEDROSA	29/02/2008	5.664,70	5.664,70	0,00
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DESCALCIFICADOR	07/04/2008	4.803,56	4.803,56	0,00
INST Y PUESTA EN MARCHA DESCALCIFICADOR CILTI BA 650	15/08/2011	8.566,21	8.566,21	0,00
INST DEPÓSITO DE AGUA BOMBAS PARA DESCALCIFICADOR	01/04/2017	3.591,28	1.705,82	1.885,46
Otras instalaciones		26.486,01	24.600,37	1.885,64
ARMARIO HAYA ALUMINIO PISO TUTELADO	27/06/2007	231,13	231,13	0,00
ARMARIO HAYA ALUMINIO PISO TUTELADO	27/06/2007	231,13	231,13	0,00
SILLA OFICINA Y MUEBLE CAJONERA CARPETERO	18/10/2007	439,23	439,23	0,00
SILLA OFICINA DESPACHO S.A.D.	15/11/2007	218,88	218,88	0,00
MUEBLES BUCK 3 CAJONES Y MUEBLE CARPETERO	21/11/2007	602,88	602,88	0,00
MUEBLE 3 CAJONES DESPACHO S.A.D.	21/11/2007	197,02	197,02	0,00
LIBRERÍA CON PUERTAS BAJAS	19/02/2008	207,35	207,35	0,00
MESA DESPACHO A	27/02/2008	992,99	992,99	0,00
MESA DESPACHO B	27/02/2008	992,99	992,99	0,00
BUC RUEDAS DESPACHO A	27/02/2008	244,11	244,11	0,00
BUC RUEDAS DESPACHO B	27/02/2008	244,11	244,11	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO A	27/02/2008	404,20	404,20	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO B	27/02/2008	404,20	404,20	0,00
ARMARIO 1 P/BAJAS DESPACHO A	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO 2 P/BAJAS DESPACHO A	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO P/BAJAS DESPACHO B	27/02/2008	217,92	217,92	0,00
ARMARIO PUERTAS 1 DESPACHO A	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO PUERTAS 2 DESPACHO A	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO CAJONES DESPACHO B	27/02/2008	391,28	391,28	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS 1 DESPACHO A	27/02/2008	343,97	343,97	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS 2 DESPACHO A	27/02/2008	343,97	343,97	0,00
ARMARIO PUERTAS 1 DESPACHO B	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
ARMARIO PUERTAS 2 DESPACHO B	27/02/2008	382,60	382,60	0,00
SILLÓN GIRATORIO DESPACHO A	27/02/2008	376,71	376,71	0,00
ARMARIO EST+ PUERTAS 1 DESPACHO B	27/02/2008	343,96	343,96	0,00
ARMARIO EST+ PUERTAS 2 DESPACHO B	27/02/2008	343,96	343,96	0,00
SILLÓN GIRATORIO DESPACHO B	27/02/2008	376,71	376,71	0,00
SILLAS CONFIDENTES (6) DESPACHO A	27/02/2008	866,52	866,52	0,00
SILLAS CONFIDENTES (6) DESPACHO B	27/02/2008	866,52	866,52	0,00
SILLAS GIRATORIAS (LOTE 10)	10/03/2008	3.349,50	3.349,50	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 1	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 2	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
MUEBLE BAJO PARA IMPRESORA 3	18/03/2008	211,26	211,26	0,00
DESTRUCTORA MERCURY RDS2270 1	31/03/2008	512,51	512,51	0,00
DESTRUCTORA MERCURY RDS2270 2	31/03/2008	512,51	512,51	0,00
BUTACA MODELO V (SALA DE ESPERA)	08/04/2008	616,19	616,19	0,00
MESA CENTRO (SALA DE ESPERA)	08/04/2008	142,91	142,91	0,00
MESA DESPACHO D	08/04/2008	802,49	802,49	0,00
BUC RUEDAS DESPACHO D	08/04/2008	244,11	244,11	0,00
MESA JUNTAS DESPACHO D	08/04/2008	404,20	404,20	0,00
ARMARIO EST+PUERTAS DESPACHO D	08/04/2008	343,96	343,96	0,00
ARMARIO EST+CAJ DESPACHO D	08/04/2008	517,85	517,85	0,00
SILLÓN GIRATORIO DESPACHO D	08/04/2008	376,71	376,71	0,00
SILLAS CONFIDENTE PACK 4 DESP. D	08/04/2008	577,68	577,68	0,00
MESA DESPACHO C	08/04/2008	234,89	234,89	0,00
BUC CAJONES DESPACHO C	08/04/2008	210,30	210,30	0,00
PERCHEROS PLATA (2)	10/04/2008	180,03	180,03	0,00
BUC DE RUEDAS DESPACHO A	10/04/2008	260,38	260,38	0,00
SINFONIER	06/05/2008	130,50	130,50	0,00
LIBRERÍA 3 PUERTAS	06/05/2008	518,92	518,92	0,00
APARADOR	06/05/2008	232,00	232,00	0,00
SILLAS PALMERA DE MADERA (PACK 12)	06/05/2008	549,84	549,84	0,00
MESA RECTANGULAR (PACK 4)	06/05/2008	515,04	515,04	0,00
ENCIMERA COMEDOR ADMINISTRACIÓN	02/07/2008	148,20	148,20	0,00
ARMARIO PLATAS CON ESTANTE	29/07/2008	249,28	249,28	0,00
MESA COMPACTA HAYA (COORD)	29/07/2008	2.282,88	2.282,88	0,00
BUCK CAJONES CON RUEDAS HAYA (COORD)	29/07/2008	640,32	640,32	0,00
ARMARIO PTA BAJAS CON ESTANTE (COORD)	29/07/2008	1.390,84	1.390,84	0,00
PACK 6 SILLAS GIRATORIAS (COORD)	29/07/2008	2.221,74	2.221,74	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 1	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 2	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
MESA BUCK PEDES HAYA 3	14/10/2008	266,34	266,34	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 1	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 2	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA 3	14/10/2008	106,72	106,72	0,00
SILLA GIRATORIA	14/10/2008	378,62	378,62	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS 1	14/10/2008	218,70	218,70	0,00
ARMARIO PUERTAS BAJAS 2	14/10/2008	218,70	218,70	0,00
6 ESTANTES PARA ARMARIO	14/10/2008	118,93	118,93	0,00
MESA RECTANGULAR 160 X 80 1	14/10/2008	152,32	152,32	0,00
MESA RECTANGULAR 160 X 80 2	14/10/2008	152,32	152,32	0,00
BUC RUEDAS CAJÓN+ARCHIVADOR 1	14/10/2008	230,71	230,71	0,00
BUC RUEDAS CAJÓN+ARCHIVADOR 2	14/10/2008	230,71	230,71	0,00
SILLA GIRATORIA	14/10/2008	378,62	378,62	0,00
MESAS COMPACTAS HAYA (4)	25/02/2009	1.707,52	1.707,52	0,00

Fdo. La Secretaria

VºB. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

2

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



BUCK CAJONES RUEDAS HAYA (4)	25/02/2009	501.12	501.12	0.00
SILLAS GIRATORIAS PACK 2	25/02/2009	252.25	252.25	0.00
ESTANTERÍA METALICA 6 NIVELES	09/03/2009	220.39	220.39	0.00
SILLA GIRATORIA	09/03/2009	161.22	161.22	0.00
CÁMARA DE FOTOS DIGITAL NIKON	15/06/2009	193.00	193.00	0.00
VENTILADOR FAGOR VI 120-P 52 CM	22/07/2009	61.00	61.00	0.00
VENTILADOR FAGOR VI 60-P 44 CM (1º)	22/07/2009	52.01	52.01	0.00
VENTILADOR FAGOR VI 60-P 44 CM (2º)	22/07/2009	52.00	52.00	0.00
SILLÓN GIRATORIO 5 POSICIONES	24/11/2009	341.91	341.91	0.00
PERCHERO METAL CROMADO	26/11/2009	92.77	92.77	0.00
MOSTRADOR CON ENCIMERA CRISTAL Y MESA BLANCA	17/09/2010	982.98	982.98	0.00
BUCK METALICO 2 CAJONES Y 5 RUEDAS	17/09/2010	163.73	163.73	0.00
SILLA GIRATORIA 5 POSICIONES	17/09/2010	328.33	328.33	0.00
MESA-BUCK PEDESTAL ORANGE	17/09/2010	309.73	309.73	0.00
MESA RECTANGULAR CON FRENTE ORANGE	17/09/2010	266.83	266.83	0.00
PACK 5 SILLAS CONFIDENTE MADERA HAYA	17/09/2010	230.10	230.10	0.00
MESA DE CENTRO 60 X 60 CRISTAL ACIDO	17/09/2010	174.35	174.35	0.00
12 MESAS 140 X 70 ENCIMERA EN ARCE	17/09/2010	2.039.04	2.039.04	0.00
PACK 23 SILLAS CONFIDENTE ACTIVA	17/09/2010	1.811.60	1.811.60	0.00
MESA COMPACTA CON BUCK PEDESTAL MOD. ORANGE-1	17/09/2010	486.75	486.75	0.00
MESA COMPACTA CON BUCK PEDESTAL MOD. ORANGE-2	17/09/2010	486.75	486.75	0.00
ARMARIO PUERTA CORREDERA MOD. ORANGE-1	17/09/2010	280.54	280.54	0.00
ARMARIO PUERTA CORREDERA MOD. ORANGE-2	17/09/2010	280.54	280.54	0.00
4 MESAS 140 X 70 ENCIMERA ARCE	17/09/2010	679.68	679.68	0.00
PACK 8 SILLAS CONFIDENTE ACTIVA BRAZOS	17/09/2010	630.14	630.14	0.00
ESTRUCTURA MESA CON ENCIMERA ACIDO	17/09/2010	1.664.69	1.664.69	0.00
LIBRERÍA ALTA+ PUERTAS CORREDERAS CRISTAL	17/09/2010	778.19	778.19	0.00
SILLÓN DIRECCIONAL 5 POSICIONES MOD.ASPEN	17/09/2010	417.72	417.72	0.00
PACK 5 SILLAS CONFIDENTE BROS	17/09/2010	708.00	708.00	0.00
BLOQUE DE TAPQUILA 3 PUERTAS AZUL	17/09/2010	497.81	497.81	0.00
ARMARIO CON 2 PUERTAS Y 3 ESTANTES	14/10/2010	566.42	566.42	0.00
2 BUCK TRES CAJONES CON RUEDAS	14/10/2010	425.37	425.37	0.00
ARMARIO PUERTAS BAJAS CON TRES ESTANTES	14/10/2010	268.84	268.84	0.00
2 SILLAS CONFIDENTE	14/10/2010	316.83	316.83	0.00
ESTANTERIAS ARCHIVO SOTANO CASA DEL DIRECTOR	22/10/2010	1.099.36	1.099.36	0.00
ESTANTERIAS ARCHIVO 2º PLANTA CASA DEL DIRECTOR	22/10/2010	1.896.66	1.896.66	0.00
12 MESAS ESTUDIO CON CAJONES COLOR MIEL	11/10/2010	1.544.68	1.544.68	32.50
12 SILLAS PALMERA MADERA COLOR MIEL	11/10/2010	593.32	593.32	32.50
24 CABECEROS CON PIECEROS MOD. ALTA COLOR MIEL	06/11/2010	5.956.80	1.464.00	4.492.80
24 MESITAS DE DOS CAJONES COLOR MIEL	06/11/2010	1.310.40	1.310.40	0.00
24 ARMARIOS 2 PTAS. MARINA DE INDUFEX	06/11/2010	8.376.00	8.376.00	0.00
24 SOMIERES MOD. CARONTE LAMINA ANCHA	06/11/2010	960.00	960.00	0.00
20 LIBRERIAS BILLY 80 X 106	16/03/2011	500.00	500.00	0.00
2 CONTENEDORES 90 L RUED+PEDAL BLR5670	31/03/2011	295.78	295.78	0.00
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -1	14/03/2011	584.34	584.34	0.00
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -2	14/03/2011	584.34	584.34	0.00
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -3	14/03/2011	584.34	584.34	0.00
MESA COMPACTA 1600X1200 + BUCK PEDEST. ORANGE -4	14/03/2011	584.34	584.34	0.00
MESA BUCK ORANGE 1400 X 800 ARCE -1	14/03/2011	330.39	330.39	0.00
ARMARIO 1P OR. 1186X435X1584 ARCE -1-	14/03/2011	267.15	267.15	0.00
ARMARIO 1P OR. 1186X435X1584 ARCE -2-	14/03/2011	267.15	267.15	0.00
ARMARIO 1P OR. 1186X435X1584 ARCE -3-	14/03/2011	267.15	267.15	0.00
ARMARIO 1P OR. 1186X435X1584 ARCE -4-	14/03/2011	267.15	267.15	0.00
ARMARIO 1P OR. 1186X435X1584 ARCE -5-	14/03/2011	267.15	267.15	0.00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -1-	13/04/2011	403.56	403.56	0.00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -2-	13/04/2011	403.56	403.56	0.00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -3-	13/04/2011	403.56	403.56	0.00
MESA COMPACTA 1800X1200 DE60 ARCE -4-	13/04/2011	403.56	403.56	0.00
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -1-	13/04/2011	154.88	154.88	0.00
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -2-	13/04/2011	154.88	154.88	0.00
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -3-	13/04/2011	154.88	154.88	0.00
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -4-	13/04/2011	154.88	154.88	0.00
BUCK PEDEST. ORANGE F.600 ARCE -5-	13/04/2011	154.86	154.86	0.00
3 ARCHIVADORES 4 CAJONES TELESCOPICOS	13/04/2011	1.572.07	1.572.07	0.00
2 ARMARIOS 2P. CORREDERAS H ARCE	13/04/2011	865.53	865.53	0.00
ARMARIO 1P. OR. 1186X435X1584 ARCE	13/04/2011	250.45	250.45	0.00
SILLA GIRATORIA 1	29/07/2013	142.71	142.71	0.00
SILLA GIRATORIA 2	29/07/2013	142.71	142.71	0.00
SILLA GIRATORIA 3	29/07/2013	142.71	142.71	0.00
PERCHERO ALUMINIO ACCES. PLAS NEGR	29/07/2013	33.11	33.11	0.00
CONT. BILLETES KOBOTECH HL-2200	29/07/2013	82.58	82.58	0.00
CONT. CLASIF. MONEDAS DB - 450	29/07/2013	185.19	185.19	0.00
SILLA GIRATORIA ASL DESLIZAN. BR	29/07/2013	591.79	591.79	0.00
MESA COMPACTA HAYA 1500X1500	29/07/2013	469.81	469.81	0.00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA	29/07/2013	135.52	135.52	0.00
SILLA CONFIDENTE ACTIVA BRAZOS	29/07/2013	376.45	376.45	0.00
MESA 140X70CM CON ESTRUCTURA METALICA	29/07/2013	333.28	333.28	0.00
BANCADA MODVY DOS PLAZAS+BRAZO MOD.5 BVB	29/07/2013	397.18	397.18	0.00
MESA COMPACTA HAYA 1500X1500	29/07/2013	1.343.53	1.343.53	0.00
BUCK CAJONES RUEDAS HAYA	29/07/2013	438.10	438.10	0.00
MESA-BUCK PEDES. 1400X800 HAYA	29/07/2013	189.20	189.20	0.00
SILLAS GIRATORIAS (2 UDS)	29/07/2013	403.46	403.46	0.00
CORTINAS PISOS MOISES	24/12/2013	1.836.32	1.473.09	363.23
PUERTA CUARTO SERVIDORES EDIFICIO COCINAS	08/04/2016	338.80	194.14	144.66
ARMARIO RACK 42U 80X80	04/05/2016	824.80	465.62	357.19
2 SILLONES RA-MADISON MAD007MB	11/06/2019	463.02	118.34	344.68
20 SILLONES RA-MADISON MAD007MB	11/06/2019	4.751.19	1.213.93	3.537.26
1 SILLÓN RELAX MANUAL TAP. CAMBOYA	11/06/2019	284.82	72.76	212.06
TELEVISOR NEVRINVR 7428 40" FULL HD	02/11/2019	203.00	43.98	159.02
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361.19	43.21	317.97
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361.19	43.21	317.98
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	21/10/2020	361.19	43.21	317.98
4 SILLAS CONFIDENTE SKIN CROMADA	21/10/2020	736.89	88.14	648.75
MESA DESPACHO 180X90 CON FALDON Y ALA DE 100X55	21/10/2020	1.192.91	109.81	808.10
MESA DE JUNTAS SHARP DE 120 CM CON BASE DE 3 PUNTAS BLANCA Y ENCIMERA BLANCA	21/10/2020	386.98	46.37	340.61
ARMARIO 87X90 PUERTAS BLANCO	21/10/2020	161.70	19.38	142.32
ARMARIO 87X90 PUERTAS BLANCO	21/10/2020	161.70	19.38	142.32
SILLA QUATRO MALLA GIRATORIA MECANISMO SINCRON CON BRAZO REGULABLE	21/10/2020	218.70	26.07	192.63
TELEVISOR INFINITION 55" MU 1980	18/11/2020	388.00	43.28	344.72
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	14/12/2021	386.47	1.87	384.60
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	14/12/2021	386.47	1.87	384.60
SILLA GIRATORIA ASIENTO DESLIZANTE CON BRAZO	14/12/2021	386.47	1.87	384.60
15 MESAS PUPITRES 80X60 ESTRUCTURA METALICA TUBO DE 40X40mm GRIS	14/12/2021	2.468.36	11.94	2.456.42
15 MESAS PUPITRES 80X60 ESTRUCTURA METALICA TUBO DE 40X40mm GRIS	14/12/2021	2.468.36	11.94	2.456.42
15 SILLAS CONFIDENTE 4 PATAS MIA GRIS	14/12/2021	844.79	4.09	840.70
15 SILLAS CONFIDENTE 4 PATAS MIA GRIS	14/12/2021	844.79	4.09	840.70
3 COLGADORES PARED DE 5 GANCHOS	14/12/2021	111.75	0.54	111.21
ARMARIO 200X90 P/BAJAS ARCE	14/12/2021	238.04	1.15	236.89
ARMARIO 200X90 P/BAJAS ARCE	14/12/2021	238.04	1.15	236.89
ARMARIO 160X90 P/BAJAS ARCE	14/12/2021	199.03	0.56	198.07
ARMARIO 160X90 ABIERTO ARCE+VITRINA CRISTAL MARCO ALUMINIO	17/12/2021	527.34	1.98	525.36
	Mobiliario	111.869.96	89.560.40	22.309.56
INSTALACION FIBRA OPTICA EDIFICIOS	02/11/2006	4.376.51	4.376.51	0.00
INSTALACION PUNTOS DE RED	21/12/2006	1.914.00	1.914.00	0.00
SWITCH 1700 24X10/100+2X1000	13/07/2007	452.40	452.40	0.00
PUNTOS DE RED - OFICINAS EDIF. COCINAS	30/07/2007	603.20	603.20	0.00
2 HP PROCURVE SWITCH	28/01/2008	7.192.00	7.192.00	0.00
TRASLADO RACK COMUNICACIONES	17/03/2008	2.750.10	2.750.10	0.00
ISLA DE PUESTOS COORDINADORAS SAD	11/08/2008	1.612.40	1.612.40	0.00
SERVIDOR REDUNDANTE DEL SERVIDOR PRAL	30/09/2008	2.262.00	2.262.00	0.00
PUNTO DE RED DOBLE (VOZ - DATOS)	28/11/2008	58.00	58.00	0.00
IMPRESORA RICOH SP-3300DN	28/11/2008	351.48	351.48	0.00
IMPRESORA RICOH SP-3300DN (2)	28/11/2008	351.48	351.48	0.00
PROYECTOR DELL 1609 WX	28/11/2008	1.212.78	1.212.78	0.00
PUNTO DE RED DOBLE 2 SHUKOS (VOZ-DATOS)	28/11/2008	208.80	208.80	0.00
MONITOR TFT DELL 17" COLOR NEGRO	30/11/2008	263.90	263.90	0.00
ISLA DE PUESTOS ADMINISTRACIÓN	14/04/2009	1.380.40	1.380.40	0.00
CHASIS HP PROCURVE 5304 XL	30/09/2009	5.336.00	5.336.00	0.00
PC VERTION PARA RESPALDO BACKUP	30/11/2009	765.60	765.60	0.00
IMPRESORA HP P2035 DN	14/12/2009	467.48	467.48	0.00
CÁMARA DIGITAL 12 MP CASIO NEG SLIM	03/02/2010	119.00	119.00	0.00
IMPRESORA SANSUNG ML-3471 ND LASER MONOCROMO	07/04/2010	452.40	452.40	0.00
IMPRESORA LASERJET HP CP1215 COLOR	07/04/2010	266.80	266.80	0.00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (1)	20/08/2010	2.742.80	2.742.80	0.00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (2)	20/08/2010	11.564.00	11.564.00	0.00
TENDIDO DE CABLE CONECTORIZACIÓN Y CERTIF. (3)	20/08/2010	2.714.00	2.714.00	0.00
SERVIDOR HP PROLIANT DL320G6 1XE5502	02/09/2010	5.640.40	5.640.40	0.00

Fdo. La Secretaria

VoB. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

3

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



SITIO GRABADOR, MONITOR Y MODULADOR	26/11/2010	5,320.17	5,320.17	0.00
SIT. SEGURIDAD KIT CABLEADO Y MÓDULO DE VOZ	16/11/2010	922.48	922.48	0.00
SIT. SEGURIDAD KIT CABLEADO MÓDULO DE VOZ Y DETECTOR	17/11/2010	1,017.63	1,017.63	0.00
RACK AUDIOVISUALES CASA DE DIRECTOR	13/12/2011	301.44	301.44	0.00
ARMARIO RACK 42U BOX800 CON RUEDAS	1/12/2011	1,433.00	1,433.00	0.00
ORDENADOR VERITON M4806 PENT/ES500 2.8 G (1)	25/03/2011	879.10	879.11	0.00
ORDENADOR VERITON M4806 PENT/ES500 2.8 G (2)	25/03/2011	879.10	879.11	0.00
ORDENADOR VERITON M4806 PENT/ES500 2.8 G (3)	25/03/2011	879.10	879.11	0.00
MONITOR 17 LG ELATRON 19"	01/04/2011	132.16	132.16	0.00
INSTALACION 8 CAMARAS SEGURIDAD COCINA	31/01/2012	5,129.46	5,129.46	0.00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220 2.46 (1)	29/07/2013	89.78	89.78	0.00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220 2.46 (2)	29/07/2013	89.78	89.78	0.00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220 2.46 (3)	29/07/2013	89.78	89.78	0.00
MONITOR + VERITON M264 PD/E2220 2.46 (5)	29/07/2013	89.78	89.78	0.00
ORDENADOR VERITON M4806 PENT/ES500-2-RG	29/07/2013	377.73	377.73	0.00
ORDENADOR THINKPAD-EDGE15 TURK P540 2.46 (1)	29/07/2013	417.44	417.44	0.00
ORDENADOR THINKPAD-EDGE15 TURK P540 2.46 (2)	29/07/2013	417.44	417.44	0.00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 1	01/12/2014	396.88	396.88	0.00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 2	01/12/2014	396.88	396.88	0.00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 3	01/12/2014	396.88	396.88	0.00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 4	01/12/2014	396.88	396.88	0.00
PC SOBREMESA HP BUSINESS DESKTOP PRODESK - 5	01/12/2014	396.88	396.88	0.00
ASN/WEB ADAPTER TH CARD GX5	04/06/2015	900.54	900.54	0.00
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD	04/06/2015	448.61	448.61	0.00
DISCO DURO EXTERNO 2TB TOSHIBA USB 3.0	28/07/2015	74.95	74.95	0.00
RACK SERVIDORES 42U BOX80 SERVER LINE	24/09/2015	1,997.87	1,997.87	0.00
1SERVIDOR ML350 G9+3 DISCOS 1TB SAS 7.2K	18/04/2016	6,159.86	6,159.86	0.00
1 NAS BUFFALO 3 X 2 TB	18/04/2016	405.35	405.35	0.00
SERVIDOR SECUNDARIO DE DOMINIO SDC02 POWEREDGE	04/05/2016	2,533.74	2,533.74	0.00
SAI RIELLO SENTINEL DUAL 3000 CON TARJETA RED ETHERNET	23/05/2016	1,507.66	1,507.66	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-2	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-3	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-4	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-5	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-6	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-7	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-8	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-9	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-10	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-11	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-12	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-13	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-14	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
ORDENADOR DELL OPTIPLEX 3040 4GB HDD500GB-15	29/12/2016	444.07	444.07	0.00
CAMARA I.P. DE SEGURIDAD EN CPO EDIF. COYINAS	04/04/2017	526.05	526.05	0.00
SISTEMA VIDEOVIGILANCIA IP (CAMARA Y GRABADOR CDD)	19/06/2017	2,008.60	2,008.60	0.00
SERVIDOR ONAP 231P 8TB WD RED	04/12/2017	715.90	715.90	0.00
PUNTO DE ACCESO PARA TERMINAL BIOMETRICO	05/04/2018	214.99	200.00	149.99
TERMINAL BIOMETRICO CON HUELLA DACTILAR	03/05/2018	1,609.30	1,299.53	309.77
PROYECTOR OKC400 LUMEN CON ESTUPE PORTATIL	03/10/2018	73.94	73.94	0.00
MONITOR LG 32MP58HQ P VIGILANTES SEGURIDAD	19/10/2018	164.46	130.57	33.89
SAI RIELLO ENERDATA MULTI SENTRY MST 10 KVA	21/12/2018	5,142.50	3,895.67	1,246.83
SAI RIELLO ENERDATA SENTINEL POWER SPT 6.5 KVA	21/12/2018	2,783.00	2,108.73	674.27
AMPLIACION SISTEMA CAMARAS PASILLOS CRDD	21/12/2018			

Dña. Eugenia Gómez de Diego

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	
Descripción	Importe
Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)	285.212,76
Gobierno de Cantabria	37.698,96
Usuarios viviendas supervisadas (copago)	2.736,40
Total deudores	325.648,12

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	
Descripción	Importe
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo	648,69
Anticipos de remuneraciones	762,84
Gobierno de Cantabria deudor por aportaciones concedidas	1.451.548,40
Total deudores	1.452.959,93

INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	
Descripción	Importe
Préstamos concedidos a usuarios CRRD	37,65
Total ajustes por periodificación	37,65

AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	
Descripción	Importe
Gastos anticipados	4.900,08
Total ajustes por periodificación	4.900,08

TESORERÍA	
Descripción	Importe
Caja Administración	112,72
Caja Educadores	96,70
Caja pisos supervisados	583,79
Caja C.M General Dávila	372,80
Caja C.M Cañadío	712,06
Caja C.M Astillero	82,78
Caja C.M Torrelavega	255,32
Caja C.M Remosa	299,63
Caja C.M Camargo	361,56
Caja R.M Cuesto	258,82
Caja C.M Suances	291,68
CAIXABANK - ES9821005643160200000509	259.868,61
CAIXABANK - ES8121008983500200000250	14.365,21
Ingreso Monedas en Caixa Pte Recuento	206,75
Total Tesorería	277.868,43

Las obligaciones existentes a fecha de cierre del ejercicio son las siguientes:

Deudas a L/P	
Descripción	Importe
Deudas a L/P transformables en subvenciones	565.534,50
Total otras deudas a L/P transformables en subvenciones	565.534,50

Provisión C/P otras responsabilidades	
Descripción	Importe
Provisión C/P otras responsabilidades	45.978,68
Total otras provisiones y depósitos constituidos a C/P	45.978,68

Deudas a C/P	
Descripción	Importe
Póliza crédito - ICAF	200.000,00
Deudas a C/P transformables en subvenciones	378.698,51
Total otras provisiones y depósitos constituidos a C/P	578.698,51

DEUDAS A CORTO PLAZO	
PROVEEDORES	
Descripción	Importe
Santa Isabel, S.L.	606,05
Bimbo donuts Iberia, S.A.U.	88,22
Frutas Txiki Cantabria, S.L.	56,16
Total proveedores	750,43

ACREEDORES VARIOS	
Descripción	Importe
Gómez Pan, S.L.	342,50
Oxital Servicios, S.L.	2.563,41
Repsof Butano S.A.	1.009,29
Seguritas Seguridad España, S.A.	16.281,03
Soemca Empleo, S.L.	571,81
Regato Puente, Juan	387,20
Solred S.A.	45,57
Del Pozo Barquinero, Juan Antonio	308,55
Gil Soto, S.L.	344,18
Vodafone España, S.A.U.	575,09
Industrias Montañesas Eléctricas Mecánicas, S.L.	368,76
Tecnise Campos, S.A.	484,00
Aquarhe, S.A.U.	237,24
Puertas y Automatismos Roper, S.L.	488,84
Altamira Tecnológica, S.L.	1.070,85
General Machines Technology, S.L.	129,35
Servicios de contenedores higiénicos sanitarios, S.A.U.	287,45
Instalación Técnica, Montajes, Seguridad, S.L.	101,64
Larrauri Prieto, José Miguel	108,90
Baser Comercializadora de referencia, S.A.	61,96
ASPY Prevención S.L.U.	1.967,37
EDP Clientes, S.A.U.	2.423,24
Centro de Formación ICA S.L.	450,00
A. Menocal, S.L.	115,50
Total acreedores varios	30.723,73

OTRAS CUENTAS A PAGAR	
Descripción	Importe
Devengo paga extra pendiente de pago	7.143,00
Total deudas a corto plazo	7.143,00

Otras deudas con las AAPP	
Descripción	Importe
H.P. acreedora por IVA	27.039,79
H.P. Acreed. por ret. practicadas a trabajadores	75.356,17
Retenciones mod.115	698,86
H.P. acreedora retenciones de crédito	651,54
Organismos de la S.Social acreedores (OSSA)	51.322,10
Total otras deudas con las AAPP	155.068,61

Fdo. La Secretaria

VºB. La Presidenta

Dña. Mª Gloria Gómez Santamaría

Dña. Eugenia Gómez de Diego

5

CSV : GEN-d50b-db00-1554-c9e3-1015-1279-f90a-5655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MARIA GLORIA GOMEZ SANTAMARIA | FECHA : 15/11/2022 11:57 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : EUGENIA GOMEZ DE DIEGO | FECHA : 15/11/2022 12:00 | Sin acción específica



ANEXO II A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021.
FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO-MEDIO PROPIO
CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIOS 2021				
DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	VIGENCIA	CLAVE
NOMBRE:II ADENDA AL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN EN RÉGIMEN DE 24 HORAS, DIURNA Y AMBULATORIA DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE TOXICOMANÍAS (CONVENIO ORIGINAL DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2005) PARTES: FCSBS-GOBIERNO DE CANTABRIA ICASS	875.359,86 €	1.058.353,10 €	07/10/2005. Adenda I 01/06/2010. Adenda II 07/04/2015. Prorrogable por años naturales. Prórrogas tácitas	A
CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ROTACIONES POR LOS RESIDENTES DE LAS ESPECIALIDADES DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA EN EL CENTRO DE REABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE LA FCSBS	0,00 €	0,00 €	10/12/2013. Renovable anualmente,salvo renuncia expresa	A
CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO MARCO EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCION DE LA SALUD. PARTES: FCSBS-FUNDACION MARQUÉS DE VALDECILLA	0,00 €	0,00 €	26/03/2015. Prórrogas anuales tácitas	A
CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	0,00 €	0,00 €	17/03/2021, vigencia 4 años	C
CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE TRABAJO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, FIRMADO CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR, SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.	0,00 €	0,00 €	29/03/2021, vigencia 4 años	C
Convenio celebrados en ejercicios anteriores,vigentes en 2021	A			
Convenios extinguidos en el año 2021	B			
Convenios firmados en 2021 y vigentes	C			

Fdo. La Secretaria

Vº B. La Presidenta

Dña. Mª GLORIA GÓMEZ SANTAMARÍA

Dña. EUGENIA GÓMEZ DE DIEGO

